INFORME TÉCNICO FINAL

Nombre del Programa	*"Políticas públicas para prevenir la violencia juvenil*[1]
Número de donación IDRC	105471-001
Nombre de organización ejecutante	Asociación Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala -Iccpg-
Dirección de la organización ejecutante	13 calle 2-14 zona 1, Ciudad Guatemala, Guatemala
Países de ejecución del programa	Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Haití
Período del informe	Abril de 2009 – agosto de 2011
Fecha de presentación del informe	10 de septiembre de 2011

Contenido del informe:

1. Síntesis del programa y metodología
2. Problema objeto de la intervención
3. Proyecciones iniciales del programa
4. Objetivos del programa
5. Productos y resultados del programa por objetivos
6. Implementación del proyecto
7. Dificultades en la implementación del programa
8. Valoración del programa en su totalidad
9. Formación de capacidades a partir del programa
10. Principales lecciones aprendidas
11. Principales recomendaciones
12. Evaluación del programa

1 Originalmente el proyecto se titulaba *"La violencia juvenil y el crimen organizado, y la seguridad pública en América Central, México y Haití";* sin embargo, por una cuestión de contenidos de los objetivos, se optó por el título arriba indicado.

1. Síntesis del programa y metodología

En los últimos años se ha suscitado un auge alarmante de los índices de violencia en Centroamérica. Día a día, muchos jóvenes de la región se ven involucrados de una u otra forma en esa espiral de violencia, sea como perpetradores de hechos delictivos o sea como víctimas. En ese contexto y con miras a contribuir a propiciar condiciones para un abordaje más integral y comprehensivo de esta problemática se creó el programa "Políticas Públicas para Prevenir la Violencia Juvenil en Centroamérica", Poljuve; cuyo principal interés fue contribuir a que el tema de la violencia asociada con juventudes fuese enfocado desde la visión transformadora que prima en los ideales de consolidación de la paz.

El programa Poljuve se ejecutó a través de tres organizaciones que cuentan con propósitos comunes y amplia experiencia en sus áreas de intervención: Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala, Alianza Internacional para la Consolidación de la Paz –Interpeace- y el Programa de Seguridad Juvenil de Icco para Centro América –Psj-.

El propósito fundamental del programa fue –y sigue siendo- fortalecer la capacidad de los Estados y de la sociedad civil de Centro América para enfrentar apropiadamente el creciente fenómeno de la violencia juvenil y la proliferación de las maras y pandillas en la región, incluido Haití. De esa cuenta, el fenómeno se abordó desde un enfoque integral en el que se incluyeron tanto las causas estructurales que provocan la violencia y sus manifestaciones específicas, como el restablecimiento de las relaciones sociales entre los sectores involucrados y afectados. Por ello, en la dinámica de Poljuve, se incluyeron a diversos sectores sociales como los adolescentes, los jóvenes, los funcionarios públicos, los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional.

El programa Poljuve partió del enfoque de transformación de conflictos y del enfoque preventivo para analizar y abordar el fenómeno de la violencia asociada con juventudes de manera integral. Ambos enfoques fueron complementarios y requirieron la participación de todos los actores involucrados y/o afectados por la problemática. Bajo esos parámetros, Poljuve se desarrolló mediante tres estrategias que, en su conjunto, generaron una sinergia provechosa a favor de la prevención, la transformación de conflictos y el afincamiento de la paz.

El programa se desarrolló a través de tres estrategias principales: a) investigaciones[2], b) espacios de diálogo y c) construcción de redes. Con la primera estrategia se buscó contar con mayores y mejores conocimientos sobre la realidad que afecta a las juventudes, las dinámicas de la violencia, sus implicaciones, causas y efectos. De allí que en todas las investigaciones se aplicó la

[2] Las técnicas analíticas utilizadas y los problemas específicos que surgieron en los procesos de investigación, se explicarán en los apartados correspondientes.

metodología investigación-acción-participación[3] y, por tanto, los procesos de investigación se sistematizaron con miras a que las y los actores involucrados en la búsqueda de soluciones a la problemática, la comprendan mejor y, por ende, contaran con las herramientas para diseñar mejores y más efectivas soluciones. Con la segunda estrategia se buscó generar, desde la participación incluyente y el diálogo público, propuestas de política pública para prevenir la violencia asociada con juventudes en Centroamérica. Por ello se convocó a diferentes sectores y actores clave relacionados con la problemática —incluyendo, por supuesto, a jóvenes—, para dialogar y diseñar por consenso diversas propuestas de solución. Y con la tercera, construir redes sociales para que realicen acciones de incidencia frente a los que toman decisiones relacionadas con las políticas sociales a favor de la niñez, la adolescencia y la juventud.

Es importante recordar que Poljuve se desarrolló a nivel nacional y regional: en el nivel nacional intervino en los países mayormente afectados por la violencia juvenil y la proliferación de las maras y pandillas (El Salvador, Guatemala y Honduras[4]) y aplicó sus tres estrategias clave: investigación participativa, facilitación de procesos de diálogo y promoción de redes sociales e incidencia. A priori se puede indicar que se generaron condiciones de confianza e interlocución con actores tanto de sociedad civil como de las instituciones del Estado; se alimentaron los espacios de diálogo propiciados con insumos de conocimiento generado mediante las acciones de investigación; y se propició el encuentro de actores y redes sociales para generar un entramado de legitimidad e influencia a favor de las juventudes de la región.

En el nivel regional, Poljuve ofreció asesoría y asistencia técnica en materia de prevención de la violencia asociada con juventudes, estableciendo interlocución con las instancias regionales que abordan el tema o que se encuentran de una u otra forma interesados en generar acciones a favor de las juventudes del istmo. Esto llevó a Poljuve a trabajar con el Sistema de la Integración Centroamericana -Sica[5]-, especialmente con la Comisión Regional de Prevención de la Violencia Juvenil (hoy, Comisión Regional de Prevención Social de la Violencia). Además, se instaló el Observatorio de Justicia Penal Juvenil Centroamericano con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema.

[3] Los procesos de investigación se sistematizan y difunden, con miras a que las y los actores involucrados en la búsqueda de soluciones a la problemática la comprendan mejor y, por ende, cuenten con herramientas para diseñar mejores y más efectivas soluciones.

4 Con investigaciones puntuales sobre la situación de las maras y pandillas en Nicaragua y los principales desafíos para enfrentar el problema en Haití, también se interviene en estos dos países.

5 Esta entidad está integrada por los ministros de gobernación y/o seguridad de Centro América y debe, entre otra funciones, diseñar, planificar e implementar planes, programas y campañas de prevención de la violencia juvenil en la región, de esto que la entidad para Poljuve sea un espacio estratégico de intervención.

2. Problema objeto de la intervención

Suele ser frecuente escuchar que el triángulo norte de Centroamérica es una de las regiones más violentas del planeta. Esta violencia se expresa de diferentes maneras[6] y erosiona la capacidad de maniobra y ejecución de la institucionalidad democrática; afecta el tejido social; mina todo tipo de confianza (entre individuos, sectores y grupos) y disloca, en un sentido muy profundo, la psique de las y los ciudadanos, impidiéndoles la realización de todas sus potencialidades como personas (impide agencia).

Según el *Informe para Centroamérica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (Pnud, 2009), entre 2007 y 2009 el número de muertes violentas en Guatemala osciló entre 45 y 49 homicidios por cada 100,000 habitantes, lo que significa que se está duplicando "[…] el promedio anual de víctimas habidas durante el conflicto armado"[7].

La respuesta violenta debe ser vista como la anomalía. Por ello, la cifra de 45 ó 49 homicidios por cada cien mil habitantes, o los números que nos hablan de entre 16 y 17 asesinatos diarios en Guatemala, deben contrastarse: en la Unión Europea se cuentan 2 homicidios por cada cien mil habitantes; en el mundo entero, la cantidad asciende a 9; en América Latina, el número es de 25, mientras que llega a los 31 en toda Centroamérica. La tasa guatemalteca es superada por la de El Salvador, que asciende a 65,[8] y la de Honduras que, según cifras oficiales, se eleva a 66.8.[9]

En la actualidad existe una significativa cantidad de jóvenes diversos que están ejerciendo violencia; algunos están involucrados en mafias y grupos de crimen organizado, en maras o pandillas o en asociaciones cuyo comportamiento puede decantarse en violencia, como el caso de las barras bravas en Honduras. Asimismo, muchas de las víctimas de homicidios y otros delitos están siendo jóvenes (sobre todo, hombres) [10].

---

[6] En reciente actividad facilitada por el equipo de Poljuve/Interpeace, un grupo de aproximadamente 50 jóvenes de diferentes países del istmo centroamericano identificó las siguientes formas de violencia: estudiantil, sexual, social/estructural, psicológica y política (esta última, evidente sobre todo en Honduras, tras el golpe de Estado y las convulsiones a que éste dio lugar). Resulta interesante señalar que, en esa ocasión, las y los participantes argumentaron que en la actualidad no puede hablarse de *nuevas* formas de violencia, sino más bien de una violencia más masificada y de alguna manera *intensificada* merced a su difusión, vía las tecnologías de información y comunicación con que se cuenta.

[7] Cálculos del PNUD/Guatemala, en el *Informe nacional de desarrollo humano 2009-2010* (en prensa).

[8] Pnud (2009). *Abrir espacios a la seguridad ciudadana y al desarrollo humano*. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central, Bogotá, 2009, p. 69. Cifra de la UE tomada de Waller, Irvin.

[9] Observatorio de la Violencia, 2010.

[10] Como referencia, conviene mencionar que, según el Informe del Procurador de los Derechos Humanos de 2009, mensualmente mueren de manera violenta 43.6 niños, niñas y adolescentes en Guatemala. En total, en ese mismo año murieron de forma violenta 6498 personas, de las cuales 2368 eran menores de 25 años (36.44%), y 720 eran mujeres (11.08%). La mayoría de estos crímenes se cometió con armas de fuego (83%).

En ese marco, la tendencia generalizada de las autoridades y funcionarios clave de sucesivos Gobiernos de la región ha sido el privilegio de acciones de control, reacción, ley y castigo. Se han intensificado los presupuestos, acciones legislativas, modas, retóricas y políticas a favor de la criminalización indiscriminada de quienes son considerados (probadamente o no) como victimarios. Sin excepción alguna, los países del triángulo norte de Centroamérica que han enfocado sus acciones casi exclusivamente en la reacción punitiva —a menudo casuística y populista—, no han hecho sino recrudecer la situación que supuestamente buscan atajar.

Ha existido una tendencia en Centroamérica hacia el privilegio de políticas de mano dura para reducir los índices de criminalidad[11]. Han sido las instituciones de seguridad y justicia de los países las encargadas de implementarlas, con escasos o nulos resultados. También, en ocasiones, el clima tenso y reactivo al que este contexto da lugar ha permitido o facilitado la comisión de acciones de limpieza social, numerosas veces denunciadas. En todo caso, "La frecuente ausencia de programas de rehabilitación en estas estrategias contribuye a la estigmatización de miembros de pandillas, evita que se reformen y, ultimadamente, frustra su reintegración a la sociedad"[12].

En ese contexto, el proyecto buscó comprender el fenómeno de la violencia relacionada con los adolescentes y jóvenes, sea como víctimas o como victimarios. Tales búsquedas se emprendieron con miras a proponer soluciones que, por ir a la raíz o a las causas del problema, fuesen más eficaces para resolverlo.

En resumen, lo que Poljuve buscó hacer fue comprender de manera más integral el fenómeno de la violencia relacionada con los adolescentes y jóvenes del triángulo norte de Centroamérica para proponer soluciones de carácter preventivo. En otras palabras, y más específicamente, determinar si en la organización juvenil maras y pandillas el factor de la violencia es co-sustancial a su estilo de vida debido a la estigmatización social existente hacia los jóvenes pertenecientes a dichas organizaciones y, en todo caso, si las políticas publicas organizadas por el Estado para enfrentar el fenómeno responden a las necesidades de reintegración y reinserción social de los jóvenes pertenecientes a dichas organizaciones.

3. Proyecciones iniciales del programa

A partir de la situación arriba descrita, se proyectó la necesidad de realizar diagnósticos en los tres países del triángulo norte y a su vez mapeos de actores clave, bajo la idea que proveyeran información fidedigna y estratégica que permitiera, a su vez, iniciar procesos de diálogo –en los tres países- con los actores involucrados y afectados por el fenómeno y lograr así, propuestas de

[11] Por ejemplo, las políticas de mano dura (2003) y súper mano dura (2004), o la reciente Ley de Proscripción de Pandillas (2010) en El Salvador; la política de cero tolerancia y la Operación Trueno en Honduras (2003) o el Plan Escoba en Guatemala (2003), país donde recientemente se han presentado diversas iniciativas de ley antipandillas.
[12] Rogers, D., Muggah, R. y Stevenson, Ch. (2010). *Gangs of Central America: causes, costs and interventions*. Ginebra: SmalArmsSurvey, p. 16. Traducción libre.

política pública no sólo integrales en sus contenidos, sino también desde su construcción con todos los sectores.

De igual forma, para seguir profundizando en el fenómeno de la violencia juvenil y el fenómeno de las maras y pandillas, se proyectó una serie de investigaciones –incluso comparativas- que en última instancia proveerían información a los participantes del proceso de diálogo y servirían, finalmente, para definir propuestas de política pública con pertinencia y desde el conocimiento.

De allí que el programa se interesó en estudiar el fenómeno en Nicaragua, pues a pesar de tener condiciones sociales y económicas similares con los otros tres países, el número de persona vinculadas con las maras y pandillas y su participación en actos criminales violentos ha sido menor, lo cual podría proveer elementos comparativos de suma importancia para el resto de países de la región.

El programa también consideró importante identificar los factores más relevantes que propician la violencia juvenil en Haití ya que los hallazgos en la misma servirían de fundamento para desencadenar metodologías de intervención e intercambio Centroamérica-Haití. En este caso, como en Nicaragua, se tenía contemplado luego de la investigación, iniciar la construcción de una propuesta más amplia de intervención de la sociedad civil.

También, con la finalidad de conocer si las relaciones de subordinación de género existentes en la cultura general se replican en las maras y pandillas, fue de interés para el programa identificar el rol de las mujeres en estas organizaciones juveniles. La idea es que, teniendo claridad sobre esta situación, se pudieran elaborar propuestas de políticas de prevención focalizadas hacia lograr la disminución del riesgo de que mujeres jóvenes se involucren en estos grupos, y se garantice que, las ya involucradas, se integren adecuadamente en sociedad.

En la misma línea que la investigación anterior, se proyectó la realización de historias de vida de pandilleros y expandilleros en El Salvador, Honduras y Guatemala, con el objetivo de contar con información que permitiera captar la subjetividad de los/las jóvenes vinculados/as a las maras y pandillas sobre el Estado en general y sobre el sistema de justicia en particular, desde su experiencia vivida; y, a su vez, conocer y describir su proceso de socialización y vivencias.

Adicionalmente, para entender el fenómeno de la violencia que afecta a la juventud en estos países, el programa contempló la instalación de un Observatorio Centroamericano de justicia y seguridad juvenil con el objetivo de proveer información comparativa –entre los distintos países de la región centroamericana- sobre el funcionamiento de la justicia juvenil y sus principales obstáculos y fortalezas. La cual, sería la base para elaborar una propuesta regional y coordinada de política pública respetuosa de los derechos humanos, y capaz de enfrentar el fenómeno de la violencia de una manera integral. En Guatemala, adicionalmente, se contempló una

investigación sobre la eficacia de las Medidas Alternativas a la Privación de Libertad, como complemento al Observatorio.

Finalmente, el proyecto incluyó un componente especialmente orientado a abordar el fenómeno de la delincuencia juvenil desde el ámbito de la prevención y animación de juventudes en el área norte de Centroamérica. Para ello contempló actividades de consolidación de plataformas juveniles en la región, con el fin de promover el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas y fortalecer el liderazgo juvenil y sus capacidades de cabildeo y propuesta en los temas de prevención.

4. Objetivos de proyecto

Partiendo del problema objeto de la intervención y de la metodología expuesta, los objetivos del programa se definieron de la siguiente forma:

a. Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades del Estado y la sociedades en la Región Norte de América Central y Haití para enfrentar el fenómeno de Maras y pandillas por de un marco conceptual y operativo que facilite la sinergia y cooperación entre los diversos sectores involucrados.

b. Objetivos específicos:

- Enriquecer el conocimiento acerca del fenómeno de maras y pandillas en Centro América aplicable a procesos de formulación e implementación de políticas públicas;
- Elaborar y proponer propuestas de políticas públicas de prevención para la atención adecuada de la problemática de maras y pandillas en el triángulo norte de Centroamérica;
- Crear e impulsar mecanismos de coordinación regional entre la sociedad civil en Centro América, incluyendo Nicaragua y Haití, para lograr la integración de políticas nacionales y el desarrollo de estrategias de colaboración;
- Identificar los principales desafíos para la prevención de la violencia juvenil en Haití y los factores más comunes del fenómeno en Centroamérica, a fin de generar mecanismos de cooperación con la sociedad civil; y
- Fortalecer la organización y liderazgo juvenil para la correcta articulación de propuestas y actividades de prevención.

5. Productos y resultados del programa por objetivos

OBJETIVO 1: generar conocimiento acerca del fenómeno de maras y pandillas en Centro América aplicable a procesos de formulación e implementación de políticas públicas.

a. *Diagnóstico sobre la situación de maras y pandillas juveniles en Nicaragua*

Este diagnóstico lo coordinó Interpeace. Su objetivo, dar conocer la situación del fenómeno de la delincuencia juvenil en Nicaragua y sus manifestaciones particulares en el tema de las maras y pandillas. Se esperaba que esta investigación pudiera identificar y proveer buenas prácticas en relación con el diseño de políticas públicas para la prevención de la delincuencia juvenil, llevadas a cabo por parte de las fuerzas de seguridad y sus relaciones comunitarias, pues existía la percepción que en este país la violencia juvenil era inferior a la que presenta el triángulo norte de Centroamérica.

Desde el primer cuatrimestre de 2010 dieron inicio los primeros contactos con los posibles investigadores que habrían de hacerse cargo de la realización de este diagnóstico sobre la situación de las maras y las pandillas juveniles en Nicaragua. Luego, hacia finales del mismo año intensificamos una serie de conversaciones con diversas instituciones con las cuales emprenderíamos la realización de un proyecto más amplio, en cuyo marco el diagnóstico de Nicaragua pudiese ser utilizado como base inicial para un proceso de generación de propuestas de política pública en materia de prevención de la violencia relacionada con las juventudes. En efecto, en el informe anterior se dio cuenta de cómo Interpeace logró acuerdos con la Unidad de Seguridad Democrática del Sistema de la Integración Centroamericano (Sica), la Secretaría de Integración Social Centroamericana (Sisca) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), con miras a implementar un proyecto denominado “Desarrollo de Políticas e iniciativas a nivel Regional a favor de jóvenes en riesgo social y en conflicto con la Ley”. Este proyecto cuenta con fondos de la Cooperación Italiana y dio inicio en octubre de 2010.

En este marco, se consideró oportuno ampliar el enfoque del diagnóstico, enfocándolo no sólo en la temática de maras y pandillas, sino en otros aspectos de la violencia relacionada con adolescentes y jóvenes en Nicaragua. Esto es, el diagnóstico valoró otras dinámicas de violencia, así como la situación de las y los jóvenes que son víctimas de diversas formas de violencia en este país.

Todo este proceso dio como resultado la elaboración del documento titulado *Situación de violencia relacionada con la juventud en Nicaragua y las respuestas del Estado y la sociedad civil;*[13] este diagnóstico es la base para iniciar un proceso participativo de consulta con diferentes sectores de la sociedad nicaragüense, con miras a elaborar, para finales de 2011, una propuesta de política pública de prevención de la violencia relacionada con jóvenes. Vale señalar que el proceso de consulta ha sido acordado y definido con las principales autoridades del Gobierno relacionadas con el ámbito de prevención de la violencia, lo cual se logró tras intensos cabildeos y con el apoyo del Sica.

[13] Véase anexo 1.

Objetivos de la investigación

El documento *Situación de violencia relacionada con la juventud en Nicaragua y las respuestas del Estado y la sociedad civil* es un estudio exploratorio en el que se plantearon tres objetivos:

1. Caracterizar la violencia que afecta a la adolescencia y la juventud nicaragüense;
2. Entender de mejor manera las causas que contribuyen a la violencia;
3. Conocer las respuestas del Estado y la sociedad civil a este fenómeno.

Los resultados de la investigación servirán de base para realizar un proceso de consulta con diferentes sectores sociales y formular una propuesta de política pública para prevenir la violencia juvenil. El proceso de consulta se realizará entre los meses de agosto y septiembre de 2010, en el marco del Programa Juventud de Interpeace.

Metodología

Para realizar el estudio se hizo una exhaustiva revisión y análisis de la literatura sobre los temas relacionados con la violencia juvenil en Nicaragua. Esta información se complementó con un conjunto de entrevistas a informantes clave que trabajan en el campo de los derechos de la juventud y prevención de la violencia. Las entrevistas se realizaron con funcionarios públicos, representantes de organizaciones de la sociedad civil y expertos que han trabajado sobre temas relacionados con el estudio.

Como parte de la investigación, se desarrolló un marco conceptual sobre los temas de juventud y violencia. El estudio se realizó entre los meses de abril y julio de 2011 y fue realizado por una antropóloga nicaragüense, quien trabajó con la asesoría de Interpeace.

Hallazgos y resultados

La investigación reveló cuatro hallazgos principales:

- Entre las formas de violencia que más afectan a la juventud en Nicaragua destacan los homicidios y femicidios, la violencia intrafamiliar y sexual, la trata de personas, las pandillas y la delincuencia común. También se conocen casos de participación de jóvenes en ataques entre partidos políticos.

- Entre las principales causas de la violencia están la exclusión social de los jóvenes y el abandono familiar, la desigualdad económica y la reproducción de un modelo de poder masculino que se refuerza a través de la violencia. Se identificaron los siguientes factores sociales que contribuyen al fenómeno: la violencia intrafamiliar, una educación deficiente,

escasas oportunidades laborales, una creciente economía ilícita, mayor consumo de drogas, mayor acceso a armas de fuego y pocas oportunidades para socializar más allá de la calle.

- Con relación a las políticas gubernamentales de prevención, existen programas sociales destinados a reducir la pobreza y se promueve la participación de jóvenes en dichos programas. También existe un enfoque preventivo de la seguridad pública y la Policía cuenta con programas específicos para jóvenes vulnerables, involucrados en pandillas y en conflicto con la ley penal. En estos programas se trata de incluir a las comunidades. Sin embargo, es preocupante la politización que muchas veces se hace de los programas y la participación juvenil y comunitaria en ellos.

- Varias organizaciones de la sociedad civil promueven programas de prevención de la violencia que realizan a través de talleres con jóvenes, actividades artísticas y deportivas, así como mediante espacios de participación y socialización. Algunos de los programas se llevan a cabo con un enfoque local y comunitario. En ciertos casos existe coordinación entre los programas gubernamentales y de las ONG; sin embargo, los programas enfrentan serias limitaciones de recursos.

Obstáculos y lecciones aprendidas

La principal dificultad fue la poca colaboración de las autoridades gubernamentales para ofrecer información y conceder entrevistas. En varias ocasiones se solicitaron las entrevistas con funcionarios de nivel técnico, pero siempre las solicitudes eran remitidas a las autoridades superiores de las instituciones, donde no se obtuvo respuesta. Sin embargo, en los casos en que fue necesario, la información se complementó a través de fuentes secundarias y en las entrevistas con miembros de la sociedad civil.

A nivel investigativo queda como tarea pendiente analizar los programas que se desarrollan más allá de la capital, en particular en zonas rurales y con poblaciones indígenas y afro-descendientes. Falta también profundizar más el análisis de los programas en el sistema de justicia y el trabajo que se viene desarrollando con adolescentes y jóvenes—sistema penal adolescente—y las propuestas, por ejemplo, de trámites conciliatorios en vez de castigos penales.

b. Estudio exploratorio sobre la situación de género dentro de las maras y pandillas juveniles en Honduras, El Salvador y Guatemala

Esta investigación también la desarrolló Interpeace. El objetivo, un primer acercamiento sobre la historia de las mujeres en las *maras* y pandillas, es de decir, las relaciones de género en ellas y las dinámicas que incluye simultáneamente su participación y exclusión.

Este proceso de investigación implicó las siguientes acciones:

- Inducción del equipo de investigadores. A finales de mayo de 2010 se llevó a cabo un taller regional con las y los miembros del equipo de investigación, con el propósito de presentarles la propuesta de plan de investigación, el cual fue valorado desde sus generalidades (a nivel regional) y particularidades (a nivel de cada país). Otro objetivo de la actividad fue analizar con mayor nivel de profundidad algunos aspectos básicos sobre la teoría de género, el feminismo y cuáles debían ser las herramientas que este *corpus* conceptual podría ofrecernos para la realización de la investigación exploratoria propuesta. Durante la actividad las y los participantes también tuvieron la posibilidad de conocerse y construir un equipo de trabajo.

- Realización del trabajo de campo. Se efectuó durante diez semanas, a partir de junio del año 2010. Durante este lapso, se realizaron, en cada país, 10 entrevistas a pandilleras o ex pandilleras, madres o novias de pandilleros, así como a profesionales que trabajan con jóvenes en riesgo y que conocen a la población meta. Asimismo, se intentó realizar grupos focales, lo cual no fue posible dado el intenso temor de hablar que tenían las y los informantes. Sólo fue posible implementar un grupo focal en El Salvador, y éste con resultados parciales. Todo ello incidió en que a lo largo de este trabajo se modificara la metodología inicialmente propuesta, tal como se expone en el correspondiente informe final.

- Investigación documental. A la par del trabajo de campo, la coordinadora regional de esta investigación efectuó revisión documental relacionada con el tema, tanto para enriquecer el marco conceptual como para ubicar de manera más actualizada el contexto particular en el que cabía ubicar el trabajo efectuado en cada país.

- Monitoreo y realimentación. Desde la Coordinación Regional de Poljuve/Interpeace se leyeron sucesivos borradores del documento (tres en total), ofreciéndose realimentación al equipo de investigadores que efectuaba el trabajo en el campo. También se transcribieron y recopilaron las entrevistas y notas de campo elaboradas, con miras a contar con un archivo completo sobre el proceso. Asimismo, se brindó apoyo para conseguir informantes clave en cada país y se efectuó, en agosto de 2010, un segundo taller regional con el equipo de investigadores, con miras a que cada uno presentara los principales hallazgos, obstáculos y desafíos encontrados al momento. Por último, durante este segundo taller se definió una estructura de presentación del informe final.

- Redacción del tercer borrador (final). Hacia finales de 2010 se efectuó una reunión interna del equipo regional de Poljuve/Interpeace, en la cual se analizó el segundo borrador del documento. Dicho análisis fue muy enriquecedor para el equipo mismo del Programa, pues permitió debatir cuestiones conceptuales de diversa índole. A

partir de esta reunión se consolidaron diversas observaciones para la coordinadora de la investigación, las cuales fueron incorporadas al borrador final que fue culminado a finales del período que se reporta. En enero de 2011 se revisó esta versión final, a partir de lo cual se determinó la necesidad de enriquecer el análisis, con miras a tener un documento publicable. Este proceso de revisión culminó en junio de 2011, mes en el que se terminó satisfactoriamente el informe de investigación denominado *Violentas y violentadas*[14].

- Socialización de avances de la investigación. Conviene señalar que aún antes de terminar la investigación comenzamos a socializar algunos de nuestros principales hallazgos en dos importantes ocasiones: la primera, durante la II Conferencia Internacional por Una Vida Integral "Voz Joven, es Hora de Hablar", efectuada en la ciudad de Guatemala del 26 al 28 de octubre de 2010. En esta ocasión, Poljuve fue encargado de facilitar una mesa sobre el tema de prevención de la violencia juvenil. Para el efecto, durante el primer día abordamos el tema de la violencia para entender sus diferentes manifestación; luego, analizamos acciones y mecanismos para prevenir (segundo día). Fue durante la jornada inicial que la coordinadora regional de esta investigación exploratoria sobre el rol de género en la dinámica de las maras y las pandillas presentó algunos de los principales hallazgos del trabajo efectuado. La segunda ocasión fue durante la Feria de Conocimiento "Compromiso Centroamérica" efectuada en la ciudad de Panamá del 25 al 28 de octubre bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el marco del Fondo España-PNUD que ejecuta acciones en apoyo al Sica. Durante esa ocasión Poljuve fue seleccionada como una buena práctica y, además, contó con un stand en el cual presentó diversos materiales que dan cuenta de su experiencia en la región. En esa ocasión, se produjo una pequeña nota informativa sobre los avances de esta investigación exploratoria, la cual difundida profusamente entre las y los participantes[15].

Vale señalar que Interpeace ha gestionado algunos fondos adicionales que le permitirán publicar este informe de investigación e, incluso, traducir una síntesis (resumen ejecutivo). En tal virtud, el proceso de socialización de resultados y hallazgos de la investigación podrá hacerse de manera más efectiva.

Objetivos de la investigación

El objetivo de la investigación fue dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son las motivaciones y experiencias por las que las mujeres se integran a maras y pandillas juveniles a diferencia de sus contrapartes hombres?

[14] Véase anexo 2.
[15] Véase anexo 3.

2. ¿Cuál es el rol que juegan las mujeres dentro de las organizaciones y actividades de las maras y pandillas juveniles?
3. ¿Cómo se experimenta la violencia de género en la dinámica de las maras y pandillas?
4. ¿Por qué las mujeres se deciden retirar de las pandillas?

Los hallazgos de la investigación habrían de ser puestos al servicio de los diferentes espacios de diálogo generados por Poljuve, con miras a servir de insumos para las distintas propuestas de política pública que se generaron en ese marco.

Metodología

La investigación se realizó El Salvador, Guatemala y Honduras entre mayo y diciembre 2010, en un contexto de gran hostilidad política, discriminación social y violencia provocada por las maras y pandillas.

Se realizaron entre ocho y diez entrevistas en cada país con pandilleras activas, ex pandilleras, madres de pandilleros, pandilleros hombres y promotores sociales que trabajan en programas de reinserción social para pandillas. En Honduras se entrevistó a seis pandilleras activas, una ex pandillera, y tres personas que trabajan en programas de reinserción social para pandillas. En Guatemala se entrevistó a cinco ex pandilleras, a la pareja de un pandillero y a dos promotores sociales que trabajan con ex pandilleros. En El Salvador se entrevistó a seis ex pandilleras, dos madres de pandilleros asesinados, y seis hombres pandilleros.

En el Salvador, además se realizó un grupo focal con ex pandilleros. En los otros dos países no fue posible realizar grupos focales debido al miedo y desconfianza de las entrevistadas, ya que no pertenecían a la misma pandilla ni a la misma clica.

La investigación estuvo fuertemente limitada por el miedo y la desconfianza. Existen pocas mujeres pandilleras y se resisten a compartir su experiencia en la pandilla, ya que, como se indicó con anterioridad, revelar información sobre la pandilla es considerado por los otros miembros del grupo una traición que le puede costar la vida al delator o delatora. Por ello, en el informe final de la investigación no se revela ningún dato que pueda comprometer la identidad de las y los entrevistados.

Inicialmente se planificó realizar diez entrevistas en cada país. Además, facilitar dos grupos focales en cada país, uno con pandilleros y otro con pandilleras para explorar las diferentes o similares percepciones en la construcción de la identidad propia y la del Otro, así como la narrativa que desde los participantes se hace sobre las relaciones de género.

En el plan inicial también se propuso documentar la historia de vida una pandillera en cada país. Una historia de vida entendida como un relato en el que una mujer relata con sus propias sus

experiencias personales y percepciones del entorno y de sí misma, así como las perspectivas de su futuro.

Tanto los grupos focales como las historias de vida no se realizaron como se había planificado debido al temor de las mujeres pandilleras y el corto tiempo en que se realizó el estudio.

Las entrevistas fueron realizadas por un equipo interdisciplinario de profesionales de los tres países. El contacto con las entrevistadas y los entrevistados se logró gracias al apoyo de organizaciones sociales que impulsan programas de reinserción social para pandilleros y que participan en los procesos de diálogo del Programa Poljuve en El Salvador, Guatemala y Honduras.

Hallazgos y resultados

La experiencia de las niñas, las adolescentes y las mujeres jóvenes dentro y fuera de las maras y pandillas está marcada por la violencia, la dominación y el miedo a su contraparte masculina. Esta situación la viven en sus hogares, la continúa experimentando en la pandilla, y se repite nuevamente después de abandonar la pandilla, con sus parejas. Estas jóvenes además sufren permanentemente discriminación social por su condición de mujer, por su clase pobre y por ser pandilleras; y muchas veces deben soportar los abusos de la policía y los guardias penitenciarios, en los casos en que son detenidas o privadas de libertad.

Tomando en cuenta que muy pocas mujeres pandilleras y ex pandilleras quisieron compartir su experiencia para este estudio, por miedo y desconfianza, en esta investigación no se pueden presentar conclusiones definitivas ni generales sobre las relaciones de género en las maras y pandillas, pero sí se pueden inferir algunos indicios de un tema que debe ser investigado con mayor profundidad:

- Las maras y pandillas son estructuras cada vez más cerradas y discriminadas. Los estudios previos y los relatos de las personas entrevistadas confirman que estos grupos han cambiado sus normas internas y estrategias de sobrevivencia, esto debido principalmente a las políticas de persecución y al incremente de la criminalidad en la región. Las maras y pandillas han incrementado sus actividades delictivas, su capacidad operativa y ocultan algunos de sus elementos culturales de identidad, como los tatuajes, modo de vestir, su lenguaje y los grafiti. Se estima que el número de miembros se ha reducido considerablemente y cada vez menos adolescentes y jóvenes se sienten atraídos por pertenecer a estos grupos.

- Muy pocas adolescentes y mujeres jóvenes se integran a las maras y pandillas, éstas siguen siendo agrupaciones predominantemente masculinas. Los motivos principales por los que las jóvenes deciden integrarse a estos grupos son la necesidad de pertenecer a un grupo, la búsqueda de protección y afecto, la necesidad de dinero, el deseo de reconocimiento y

escapar de un entorno familiar conflictivo y de violencia. La vía más común para ingresar a las pandillas es el noviazgo.

- En la pandilla, las mujeres cumplen roles tradicionales como ser compañera sexual de su pareja, ser madre, cocinar, limpiar, cuidar a los enfermos, visitar a los presos, etc., pero también deben asumir otros roles propios de la pandilla, como realizar tareas de vigilancia, trasladar droga, ocultar las armas, cobrar extorsiones y trasladar información. Las pandillas delegan estas tareas a las mujeres aprovechando su imagen femenina de inofensivas para no llamar la atención de la policía ni de la comunidad.

- Los motivos principales por los que las mujeres deciden salir de la pandilla son el embarazo y la maternidad, aunque muchas de ellas siguen vinculadas a las pandillas cuando tienen a sus hijos o forman una familia. Otra vía por las que las mujeres pueden salir de la pandilla es por la religión, es decir cuando se incorporan a una iglesia, pero en estos casos deben contar con la aprobación del grupo. Sin embargo, por norma, las pandillas exigen lealtad de por vida a sus miembros y salir de la pandilla es considerada una traición que se puede pagar con la vida.

- La dominación masculina en las maras y pandillas obliga a las mujeres a ser fieles a sus parejas, ellas solamente pueden tener novio o pareja dentro de la pandilla, pero no afuera, mientras que los hombres pueden tener novias fuera de la pandilla y tener todas las relaciones que quieran. Las mujeres deben aceptar la infidelidad masculina. Las mujeres también asumen comportamientos masculinos para ganarse el respeto del grupo, ya que existe una desvalorización de lo femenino.

- Las mujeres son permanentemente controladas por los hombres, dentro y fuera de la pandilla. Los hombres no confían plenamente en ellas, consideran que por su debilidad femenina deben protegerlas y cuidar que no revelen secretos del grupo. Aunque los hombres estén en la cárcel tienen un sistema de control sobre las mujeres en la pandilla y la comunidad. Consideran a las mujeres objetos de su propiedad.

- Las mujeres son consideradas sujetos subalternos dentro de la pandilla, bajo la lógica de en un sistema de dominación patriarcal, también lo son todas las personas consideradas de menor categoría desde la visión dominante. Por ello, la homosexualidad es impensable para las maras y pandillas, a menos que sea una violación de un hombre a otro para castigarlo.

- En estos grupos se replica el modelo patriarcal de dominación masculina que caracteriza a las sociedades de la región del triángulo norte de Centroamérica. Las maras y pandillas son un micro mundo que refleja de manera exacerbada y brutal la dominación masculina sobre las mujeres. En las maras y pandillas las normas de lealtad y dominación masculina son más explícitas y por lo tanto más exacerbadas, pero no se diferencian mucho de la situación de

subordinación que viven las mujeres en la sociedad, en el hogar, la escuela, el trabajo, la comunidad y el ámbito político.

- Las mujeres no se sienten plenamente felices dentro de la pandilla, pero tampoco lo fueron antes de ingresar a la pandilla ni después. Muchas mujeres ex pandilleras siguen sufriendo discriminación por haber pertenecido a una pandilla y existen pocos programas de apoyo social para ellas. Como señaló una investigadora social en las entrevistas: *ellas tienen muchas aspiraciones, entusiasmo, dedicación, sueños rotos y muchas potencialidades, pero están presas dentro de una estructura de control que les impide moverse en libertad.*

- Marcadas por historias de abuso y dolor, las mujeres son violentas y violentadas. Reproducen la violencia de las historias de abuso y maltrato que llevan inscritas en el cuerpo. El cuerpo que es el cruce de todas las instancias de la cultura, es el punto de imputación por excelencia del campo simbólico. Así su existencia está sellada por una historia de violencia individual y colectiva. Individual por las historias de violencia familiar heredada, marcos estructurales de pobreza y hacinamiento, en los que es común encontrar maltrato, abuso físico, emocional y sexual. Y Colectiva porque son esas las historias que encuentran en el grupo donde se socializan y reproducen estas prácticas y conductas que les determinan y construyen como mujeres violentas y violentadas.

- En el cuerpo de las mujeres al ser utilizadas para el placer, para el transporte de armas, para "pagar favores", para ser abusadas, es de alguna manera el cuerpo el territorio en el que se inscribe y reescribe el fenómeno del patriarcado en las maras y pandillas. Pero no sólo es el patriarcado; es el código de violencia que contradice y hace particular el rol de la mujer, que en el sistema patriarcal está dedicado al cuidado de la familia y a la reproducción y protección de la vida desde su condición de ser mujeres violentas y a la vez violentadas.

Obstáculos y lecciones aprendidas

La principal dificultad radicó en el trabajo de campo, sobre todo en cuanto a la realización de entrevistas y grupos focales con pandilleras y ex pandilleras. Esto se debió al fuerte temor manifestado por ellas como consecuencia de la circunstancia de opresión en que viven, en contextos de amenazas permanentes y bajo un clima de terror en donde la violencia extrema es el mecanismo más frecuente para resolver conflictos, ejercer poder y control. En especial, es evidente que estos temores son consecuencia del accionar de los hombres (generalmente, sus parejas), quienes ejercen férreos controles sobre las mujeres de una u otra forma relacionadas con el mundo pandilleril. Por ello, a nivel de investigación, es preciso considerar otras técnicas para indagar sobre el fenómeno (por ejemplo, técnicas de periodismo investigativo o mayor tiempo para el establecimiento de relaciones de mayor confianza entre investigador y entrevistado).

c. ***Observatorio de justicia penal juvenil centroamericano***

El observatorio ha sido desarrollado por el Iccpg y pretende constituirse en un esfuerzo de la sociedad civil para promover cambios dentro de los procesos de reforma judicial; de allí que su objetivo es constituirse en un programa de investigación-acción permanente sobre los aspectos más importantes de la justicia penal, realizado desde sociedad civil, que busca democratizar los cambios en la administración de justicia, transparentar su funcionamiento, incluir un discurso crítico, definir e impulsar propuestas viables e incorporar las demandas de los sectores sociales tradicionalmente marginados de la tutela judicial.

A la fecha se han efectuado las siguientes actividades puntuales:

- Elaboración de la propuesta metodológica común a los tres países. Esta propuesta –como se informó anteriormente-, se centra en el análisis de seis aspectos relevantes del funcionamiento del sistema de administración de justicia[16]: cuerpo normativo, acceso a la justicia, cambio cultural, organización y gestión, aspecto económico y resultados del sistema penal.

- Elaboración del Plan de investigación común a los tres países[17]. Este plan de investigación fue elaborado entre octubre y noviembre de 2010 y su propósito es facilitar las tareas de investigación en los tres países. En general el plan está estructurado en cuatro grandes partes: a) un marco conceptual que define el problema, justifica la realización de la investigación y presenta los objetivos de la mismo; b) un marco teórico que define algunos temas relacionados con la violencia juvenil como: ¿cuáles son los contenidos del modelo de protección integral de la niñez y la adolescencia?, ¿qué es la delincuencia juvenil?, ¿cómo debe entenderse la responsabilidad del adolescente?, y ¿cómo debe estar orientado el sistema sancionatorio juvenil?, entre otros; c) un marco metodológico que define el tipo de investigación que se llevará a cabo en los tres países, presenta la operacionalización de los indicadores y orienta la elaboración de los instrumentos de recolección de la información; y d) un marco operativo que desarrolla el cronograma de actividades y presenta el presupuesto por país.

- Acuerdo de colaboración con la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho –Fespad-, que será la contraparte en El Salvador, para desarrollar e implementar el observatorio de justicia penal juvenil. La Fespad, *grosso modo*, es una Institución salvadoreña de promoción humana, cuyo ámbito de aproximación a la sociedad es el

[16] Es importante establecer que esta metodología ya ha sido utilizada satisfactoriamente en Guatemala; en todo caso, en el próximo mes, se procederá a realizar los ajustes correspondientes en cuanto a variables e indicadores, y se llevarán a cabo los talleres de capacitación metodológica con los socios definidos.
[17] Véase anexo 4.

Derecho. Es entre otras cosas: a) una Institución de actuación sobre los problemas socio-jurídico- políticos, concibiendo al Derecho como un instrumento político al servicio de la población salvadoreña y de los más débiles; b) una instancia de participación de la sociedad civil en la vida Nacional, y c) una institución de promoción y defensa de los Derechos humanos, del Estado Constitucional de Derecho y del desarrollo de las ciencias jurídicas.

- Acuerdo de colaboración con el Instituto para el Desarrollo Social y la Participación Social –Indespa-, que será la contraparte en Honduras, para desarrollar e implementar el observatorio de justicia penal juvenil. Lograr el acceso equitativo de los recursos y en especial a los beneficios de la educación, la cultura, la salud física y mental, la tecnología y los recursos naturales para todos es la gran meta de esta asociación civil, todo ello en consonancia con los Objetivos de desarrollo del Milenio y otros instrumentos internacionales que buscan el desarrollo sustentable para todos y un mundo libre de pobreza. Centrados en el trabajo por la infancia y juventud y sus derechos, su tarea es promover la integración y diálogo social para atacar las causas subyacentes y estructurales de la exclusión del desarrollo de miles de seres humanos. Fortaleciendo la Democracia, el Estado de Derecho y la gobernanza.

- El 23 y 24 de febrero de 2011 se sostuvo una reunión en Guatemala con Fespad e Indespa, con el objetivo que conocieran la metodología específica del Observatorio, el plan de investigación y el presupuesto. Además se aprovechó para firmar los convenios respectivos.

- Recopilación y sistematización de la información. Actualmente se ha levantado y sistematizado toda la información en los tres países. De hecho, se cuenta con los primeros borradores de los informes, los cuales han sido revisados y se encuentran en proceso de afinación.

Objetivos de la investigación

General

- Conocer y analizar los sistemas de justicia juveniles de los tres países que conforman el triángulo norte de Centroamérica: Honduras, El Salvador y Guatemala, mediante la aplicación de la metodología del Observatorio de justicia del Iccpg.

Específicos

- Conocer la regulación de los sistemas de justicia juveniles en Honduras, el Salvador y Guatemala, en cuanto a las garantías de juicio previo, defensa, acusatorio, democratización del proceso, valoración de la prueba, y derecho a un recurso efectivo;

- Determinar la capacidad de los Estados hondureño, salvadoreño y guatemalteco para cumplir con la obligación de proporcionar a los usuarios del sistema de justicia penal juvenil, los mecanismos adecuados que les faciliten resolver sus conflictos conforme a la ley;

- Establecer las concepciones, prácticas y percepciones de los actores clave del sistema de justicia juvenil –funcionarios judiciales, usuarios del sistema y medios de comunicación de Guatemala, El Salvador y Honduras- en cuanto a las representaciones que tienen sobre el Estado de Derecho;

- Precisar el grado de independencia y transparencia funcional, y la calidad de los procedimientos de gestión, ingreso, promoción y sanción en los sistemas de justicia juveniles de Honduras, El Salvador y Guatemala;

- Analizar la asignación, distribución y ejecución presupuestaria de los sistemas de justicia juvenil en Guatemala, Honduras y el Salvador; y

- Determinar la capacidad de respuesta y actuación de los sistemas de justicia juvenil en Guatemala, Honduras y El Salvador.

Metodología

La metodología completa del Observatorio está compuesta por seis *aspectos* o temas globales (modelo normativo[18], acceso a la justicia[19], cultura de los agentes clave[20], gestión y organización[21], económico[22], y resultados de funcionamiento[23]). Cada aspecto, para facilitar la tarea comparativa, se subdivide en subtemas o *variables* que definen los principios de análisis, las cuales, a su vez, cuentan con *indicadores*[24] que tienen identificadas tanto sus fuentes de información como los instrumentos para recolectarla.

[18] Que corresponde al conjunto del ordenamiento jurídico con los principios del Estado de Democrático de Derecho contenidos en la Constitución y Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.
[19] Que corresponde a la capacidad del Estado para cumplir con la obligación de proporcionar a las personas los mecanismos adecuados que les faciliten acudir al sistema para resolver el conflicto conforme la ley.
[20] Que corresponde a las representaciones que del Estado de Derecho expresan los actores clave del sistema (operadores de justicia, medios de comunicación, profesionales de derecho, académicos, líderes sociales) en sus prácticas cotidianas.
[21] Que corresponde a la capacidad del sistema penal para responder con eficacia y transparencia a los casos sometidos a su conocimiento.
[22] Que corresponde a los recursos económicos disponibles; criterios de asignación; forma de inversión, mecanismos de control y costos por funcionamiento.
[23] Que corresponde a las respuestas globales dadas por el sistema de justicia a los conflictos penalmente relevantes expresados en términos cuantitativos y cualitativos.
[24] En su versión completa, la metodología incluye más de 132 indicadores.

A la fecha el Observatorio ha evidenciado, a nivel general (en otros informes) los problemas más importantes del proceso de transformación de la justicia en los tres países donde se ha aplicado. En las investigaciones realizadas se ha podido patentizar las grandes debilidades en el desempeño institucional y profesional de las agencias judiciales y los principales problemas procesales en la administración de justicia. Falta en todo caso –objeto de la presente investigación- focalizar en los sistemas particulares, como el de adolescentes, para tener una visión más acertada y concreta de cómo está funcionando en su especialidad y, en esa lógica, proveer las herramientas cognitivas que permitan su fortalecimiento y eficacia.

Es así que –siguiendo la metodología del observatorio- hace falta analizar la adecuación normativa procesal a los programas legales que proponen la Constitución y los Tratados internacionales en materia de niñez y adolescencia en conflicto con la ley penal[25], particularmente en cuanto a las garantías especiales, juicio previo, inocencia, defensa, derecho a un recurso, participación de la víctima en el proceso, entre otros *(modelo normativo);* conocer la capacidad del Estado para cumplir con la obligación de proporcionar a las personas los mecanismos adecuados que les faciliten acudir al sistema de justicia penal juvenil para resolver sus conflictos conforme a la ley *(acceso a la justicia)*; conocer las representaciones que del Estado de Derecho expresan los actores clave del sistema de justicia penal juvenil, en sus prácticas cotidianas, y entender que la transformación de la forma de administrar justicia y proveer seguridad a las personas, en especial para las sociedades post-conflicto, es también una transformación cultural que involucra tanto a los funcionarios como a los ciudadanos y sociedad civil *(aspecto cultural);* identificar y analizar el grado de independencia funcional del sistema de justicia penal juvenil, los procedimientos de comunicación interna y externa, los procedimientos de gestión de recursos, los sistemas de ingreso, promoción, sanción administrativa y transparencia *(gestión y organización);* analizar la asignación presupuestaria, distribución presupuestaria y ejecución presupuestaria en materia de justicia juvenil, entre otros *(aspecto económico);* y entender en qué medida la justicia penal juvenil cumple su función social: reducir la conflictividad y violencia social, lo que permitirá, a su vez, comprender, aunque la respuesta sea compleja, en qué medida el esfuerzo social por el fortalecimiento de la justicia se plasma en la realidad de su funcionamiento *(resultados de funcionamiento).*

Estas variables y su sistema de indicadores fueron adoptados, previa revisión y ajuste[26], del Observatorio de Justicia Penal para adultos, y tienen como unidades de análisis a los usuarios del sistema (adolescentes en conflicto con la Ley Penal, adolescentes sancionados, víctimas y otros –sus similares en El Salvador y Honduras-), los líderes sociales y/o expertos, los funcionarios y

[25] Como lo son el Convención sobre los Derechos del Niño, las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad y Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores, entre otros.

[26] Estos indicadores, por ser concebidos, en principio, para un universo distinto -justicia penal para adultos-, precisaron de ajustes y precisiones metodológicas; la cuales se han ido contemplando conforme se han llevado a cabo las investigaciones específicas de cada aspecto.

agencias de justicia (Organismo Judicial, Ministerio Público, Instituto de la Defensa Pública Penal, Policía Nacional Civil, Secretaría de Bienestar Social, Abogados Litigantes –sus similares en el Salvador y Honduras-), los Juzgados de primera instancia de niñez y adolescencia y adolescentes en conflicto con la Ley Penal –sus similares en El Salvador y Honduras-, las Facultades de Derecho (autoridades y docentes), los medios de comunicación –escritos y de mayor circulación- y otras fuentes de información documental (encuestas de victimización, y latinobarómetro).

La unidad geográfica comprende los territorios nacionales de los tres países indicados; sin embargo, se ha dado prioridad a los departamentos –regiones, provincias, municipios o comunidades- donde se encuentren ubicados los Juzgados de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en conflicto con la Ley Penal (instancias de justicia similares en El Salvador y Honduras), en virtud que allí se concentran –o deben concentrarse- las unidades especiales de niñez y adolescencia del Ministerio Público, Defensa Pública Penal y Policía Nacional Civil (instancias similares en el Salvador y Honduras). Para el caso de la temporalidad, en el análisis socio-jurídico y cultural, se tuvo como referente los años 2009 y 2010[27].

Los instrumentos que se utilizaron para el levantamiento de la información (operacionalización de los indicadores) fueron: guía de entrevista a usuarios (adolescentes en conflicto con la ley penal, adolescentes sancionados, víctimas, otros), guía de entrevista a líderes sociales y/o expertos, guía de entrevista a funcionarios (Organismo Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional Civil, Defensa Pública Penal, Sistema Sancionatorio –los equiparables en Honduras y El Salvador), boleta de análisis documental, guía de revisión de expedientes, y guía de observación de audiencias[28].

Hallazgos y resultados

Aun están pendientes los hallazgos y resultados específicos de esta investigación. Se espera que a mediados del mes de octubre se encuentren depurados los informes y listos para su publicación y presentación.

Obstáculos y lecciones aprendidas

La principal dificultad, común en los tres países, fue la poca colaboración de las autoridades judiciales para ofrecer información y conceder entrevistas. Del mismo modo, para revisar expedientes y presenciar audiencias. Por ello, en los casos en que fue necesario, la información

[27] El lapso que existe entre la entrada la ratificación de la Convención sobre los derechos del niño, la entrada en vigor de Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia –caso de Guatemala- y otras leyes ordinarias en El Salvador y Honduras, servirán como referente en cuanto a los avances y retrocesos en la administración de justicia juvenil.
[28] Estos instrumentos también fueron adoptados, previa revisión y ajuste, del observatorio de justicia de adultos.

se complementó a través de fuentes secundarias y en las entrevistas con miembros de la sociedad civil.

La percepción de los usuarios respecto al funcionamiento del sistema de justicia penal juvenil, por lo menos en Guatemala, es bastante desfavorable. A través de las entrevistas, preliminarmente se pudo constatar que los usuarios tienen la percepción que el sistema es complicado, corrupto, extraño, burocrático e incomprensible, discriminador y hasta racista, y por tanto, no tienen confianza en él; sin embargo, es probable que esta percepción también tenga relación con la poca información que se divulga sobre las atribuciones de los diferentes funcionarios del sistema de justicia y de los derechos que le compete a la víctima, testigos y adolescentes dentro del proceso.

c.1 Investigación sobre la aplicación de medidas alternativas a la privación de libertad

Esta investigación la está ejecutando directamente el Iccpg y, como se informó anteriormente, arrancó efectivamente en mayo de 2010. Se está realizando en tres departamentos de alta población indígena en Guatemala: Alta Verapaz, Chimaltenango y Quiché, y pretende estudiar la aplicación de las medidas alternativas a la privación de libertad en el sistema de justicia oficial, pero a su vez, la eficacia de las mismas en cuanto a reparación, no reincidencia y efectividad en los procesos de socialización e reinserción. Además, debido al contexto geográfico donde se precisa la investigación, se investigará la eficacia de las sanciones que, desde el sistema de justicia de los pueblos indígenas, están aplicando a los adolescentes que comenten un hecho delictivo. La idea es que analizando casos de ambos sistemas, se pueda comparar y evidenciar la eficacia -o no- de las sanciones alternativas a la privación de libertad en el sistema oficial, y, en todo caso, a partir de la existencia de un sistema de justicia paralelo, realizar las recomendaciones mas atinadas que mejoren el acceso a la justicia de los ciudadanos.

A la fecha se han realizado las siguientes actividades puntuales:

- Elaboración del protocolo de investigación, el cual fue recoge las razones principales del por qué una investigación de esta naturaleza.

- Elaboración del plan de trabajo, la matriz de variables e indicadores y los instrumentos de levantamiento de la información, en base al protocolo de investigación.

- Revisión y análisis de de bibliografía relacionada y pertinente con las medidas alternativas a la privación de libertad. La idea fue aprehender los resultados, datos y contenidos más importantes que, más adelante, servirán de soporte al marco teórico de la investigación.

- Levantamiento de la información. A la fecha se han entrevistado a todos funcionarios del sistema de justicia juvenil de los tres departamentos; a usuarios del sistema (adolescentes en

conflicto con la ley penal, familiares de adolescentes en conflicto y víctimas); y expertos en derecho de los pueblos indígenas. Además se han revisado expedientes de adolescentes en conflicto con la ley penal de los tres departamentos y se realizaron cinco grupos focales con autoridades indígenas[29].

- Sistematización de toda la información. Paralelamente al levantado de la información, se construyó una base en la que, cada investigador, ha ido introduciendo los datos recabados. Actualmente se está escribiendo el informe final.

Objetivos de la investigación

- Establecer en qué medida los operadores de justicia del sistema oficial, que tienen bajo su responsabilidad registrar, tramitar y solucionar delitos cometidos por la niñez y adolescencia, observan la aplicación de la normativa jurídica nacional e internacional existente para dar tratamiento a este sector de la población.

- Determinar cuáles han sido los criterios de argumentación e interpretación a los que operadores del sistema de justicia penal han recurrido para dictaminar las sanciones contra la niñez y adolescencia en conflicto con la ley penal.

- Conocer las características de los delitos en que los operadores de justicia han decidido emitir sentencia de privación de libertad o medidas alternativas a adolescentes en conflicto con la ley penal.

- Conocer las características del proceso de adolescentes transgresores en el sistema de justicia de los pueblos indígenas.

- Evaluar la eficacia de las medidas alternativas a la privación de libertad en el sistema de justicia oficial en comparación a las medidas aplicadas desde el sistema de justicia de los pueblos indígenas.

- Conocer las percepciones de la comunidad y los usuarios en cuanto a la aplicación de las medidas alternativas de privación de libertad oficiales y no oficiales, así como su disponibilidad de entrar a procesos de acompañamiento a jóvenes a los que se les dicten estas medidas.

Metodología

El estudio fue de carácter exploratorio, y se centró en:

[29] Véase anexo 5.

a. Revisión de información secundaria: investigaciones, evaluaciones, diagnósticos, etcétera, existentes sobre la temática /problemática, ello para conocer cuales son los nuevos avances y aportes jurídicos, teóricos y metodológicos en el análisis e interpretación de la misma.

c. Revisión y análisis de los expedientes de los casos en que se han dado sanciones de privación de libertad o medidas alternativas en casos de delitos cometidos por adolescentes. En este sentido, se analizó el sistema de registro y estadísticas que, por su naturaleza, debe dar cuenta de cada una de estas medidas.

d. Registro y análisis de casos de adolescentes transgresores en el sistema de justicia de los pueblos indígenas.

e. Entrevistas con adolescentes en cuyos casos se haya estimado la opción de imponer medidas alternativas a la privación de libertad, para conocer su valoración e impresiones al respecto.

f. Entrevistas con familiares de los niños y jóvenes a los que se les impuso medidas alternativas para conocer de qué manera acompañaron o acompañan la medida alternativa y los aprendizajes obtenidos en este acompañamiento, y para evaluar la eficacia de las mismas.

g. Entrevistas a los operadores de justicia que han llevado casos de delitos cometidos por la niñez y adolescencia para profundizar en los criterios que prevalecen al momento de dictaminar una medida privativa de libertad o alternativa a la misma.

h. Entrevista con usuarios y familiares de usuarios del sistema de justicia de los pueblos indígenas, en casos de adolescentes, para conocer su valoración sobre las medidas impuestas y para evaluar su eficacia.

i. Entrevistas a líderes comunitarios para conocer de que manera la comunidad asume y enfrenta la aplicación de medidas alternativas a la privación de libertad tanto en el sistema oficial como en el de los pueblos indígenas.

Hallazgos y resultados

Aún están pendientes los hallazgos y resultados específicos de esta investigación. Se espera que a mediados del mes de octubre se encuentre depurado el informe y listo para su publicación y presentación.

Obstáculos y lecciones aprendidas

La principal dificultad en esta investigación radicó en la ubicación –para las respectivas entrevistas- de los adolescentes y jóvenes sancionados con medidas alternativas a la privación de libertad, así como los adolescentes sancionados por el sistema de justicia de los pueblos indígenas. En el primero de los casos, fue difícil coordinar con la Instancia responsable de este tipo de medidas (Secretaría de Bienestar Social) para facilitar los datos correspondientes; en el segundo, la falta de confianza de las autoridades indígenas para autorizar las entrevistas, no sólo con los adolescentes sino con los familiares y víctimas.

Preliminarmente se logró constatar que frente a casos de delitos cometidos por la niñez y adolescencia, los operadores de justicia piensan más en la represión y en la necesidad de someter a castigos a los potenciales infractores que en medidas que prevengan estas situaciones. Ello puede deberse, entendemos, a que estos operadores aún no han asimilado y/o comprendido el paradigma de la prevención y desconocen la efectividad de las sanciones alternativas a la privación de libertad que pueden aplicarse no sólo desde el sistema de justicia oficial sino desde el sistema de justicia de los pueblos indígenas. Lo anterior deriva en poca o ninguna aplicación del Código de la Niñez en cuanto a dar un tratamiento diferente a los jóvenes y niños en conflicto con la ley penal y, por tanto, en la aplicación de la privación de libertad como uno de los recursos más usados en el sistema.

d. <u>Historias de Vida de pandilleros y expandilleros en El Salvador, Honduras y Guatemala</u>

Estas investigaciones son responsabilidad directa del Iccpg. El objetivo general es contar con información que permita captar la subjetividad de los/las jóvenes vinculados/as a las maras y pandillas sobre el Estado en general, y sobre el sistema de justicia en particular desde su experiencia vivida; y para recabar información de la vida de los pandilleros o expandilleros, con el propósito de conocer, entender y describir su proceso de socialización y sus vivencias. La idea es que, a partir de todo ello, se puedan desarrollar conceptos, modelos o teorías que ayuden a explicar conductas y/o comportamientos.

A la fecha se han efectuado las siguientes actividades puntuales:

- Elaboración de la propuesta técnica y diseño metodológico común a los tres países[30]. Esta propuesta fue elaborada en marzo de 2011 y su propósito es facilitar las tareas de investigación en los tres países.

- Acuerdo de colaboración con la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho –Fespad- y con el Instituto para el Desarrollo Social y la Participación Social –Indespa-, que

[30] Véase anexo 6.

serán la contraparte en El Salvador y Honduras, para desarrollar las historias de vida en estos países

- El 23 y 24 de febrero de 2011 se sostuvo una reunión en Guatemala con Fespad e Indespa, con el objetivo que conocieran la propuesta técnica, la metodología específica de las historias de vida y el presupuesto.

- Firma del acuerdo de consentimiento con los sujetos de estudio en los tres países.

- Sistematización de la información recabada en las sesiones de trabajo con los sujetos de estudio. A la fecha se cuenta con los primeros borrador de los informes, los cuales han sido revisados y se encuentran en proceso de afinación (en Guatemala se ha revisado el segundo borrador).

Objetivos de la investigación

Las historias se han planteado como objetivo general contar con información que permita captar la subjetividad de los jóvenes pandilleros (as) y ex pandilleros (as) sobre el Estado en general, y sobre el sistema de justicia en particular. Y se ha planteado como objetivos específicos los siguientes:

- Caracterizar la estructura familiar y las relaciones sociales del pandillero (a) y ex pandillero (a).

- Conocer el proceso de socialización del pandillero (a) o ex pandillero (a) que lo condujo al pandillerismo.

- Identificar la percepción del pandillero (a) y ex pandillero (a) sobre el Estado y el sistema de justicia.

- Identificar las actitudes del (a) pandillero y ex pandillero frente a la autoridad del Estado.

- Establecer el proyecto de vida del (a) pandillero (a) y ex pandillero (a).

Metodología

La historia de vida al ser una modalidad dentro de la investigación cualitativa es utilizada para recabar información, en esencia, subjetiva, de la vida de una persona, con el propósito de conocer, entender y describir su proceso de socialización y sus vivencias, y desarrollar así, conceptos, modelos o teorías que ayuden a explicar conductas y/o comportamientos.

Para efectos de esta investigación, el estudio buscó hacer un recuento narrativo de las experiencias vividas de pandilleros (as) y ex pandilleros (as), a través del acceso a la vida íntima por parte de las/los investigadores.

El rango de edad estableció de 13 a 30 años de edad, debido a dos razones:

- Un adolescente puede ser detenido, privado de libertad y sancionado por el sistema de justicia penal juvenil a partir de los 12 o 13 años de edad según lo estipulan las leyes o códigos de la niñez y juventud de cada país.

- El Programa Poljuve tiene como objetivo disminuir la proliferación de maras y pandillas juveniles a través de una política de Estado preventiva y, lo tanto, ha definido a los jóvenes como aquellas personas comprendidas entre los 13 y 30 años de edad según lo establece la Convención Iberoamericana sobre los derechos de la juventud.

Se proyectó que haya representatividad femenina y masculina, sin embargo se tiene claridad que en su mayoría, tanto la Mara Salvatrucha como la Pandilla 18 están conformadas sobre todo por hombres. También se proyectó que haya representatividad étnica: ladina, mestiza e indígena. Y por último, que haya representatividad de adolescentes y jóvenes.

Los criterios utilizados para definir el perfil ideal de los informantes permitirán identificar diferencias y similitudes en el desarrollo de las historias de vida por el simple hecho de pertenecer a diferentes grupos. Por tanto, como la técnica no se limita a una mera descripción de las situaciones o conductas a través de entrevistas, las y los investigadores han priorizado la narración del sujeto de estudio y han intervenido lo menos posible en la conversación.

En síntesis, por su modalidad específica, las Historias de Vida se desarrollaron de la siguiente forma:

- Identificación de los pandilleros (as) y ex pandilleros (as) potenciales de estudio.
- Abordaje del pandillero (a) y ex pandillero (a) para explicar el propósito del estudio, garantizar el anonimato, horario de las sesiones y suscribir el documento de consentimiento, entre otros.
- Sesiones sucesivas y prolongadas de trabajo (entrevistas) con el pandillero (a) y ex pandillero (a) que serán determinadas por él o por ella.
- Transcripción fiel y exacta de las grabaciones de las guías de entrevista (redacción en primera persona).
- Entrega y discusión de la historia de vida con el pandillero (a) y ex pandillero (a) para que ésta pueda ser validada o modificada por él/ella.
- Organización del contenido del testimonio por área temática.
- Contraste de la historia de vida (realidad) con la bibliografía existente (teoría).

Hallazgos y resultados

Aún están pendientes los hallazgos y resultados específicos de esta investigación. Se espera que a mediados del mes de octubre se encuentre depurado el informe y listo para su publicación y presentación.

Obstáculos y lecciones aprendidas

La principal dificultad radicó en el trabajo de campo, sobre todo en cuanto a la identificación de los y las sujetas de estudio. Ello se debió, como en otras investigaciones arriba descritas, al fuerte temor manifestado por ellos y ellas como consecuencia de la criminalización y estigmatización de la que son objetos.

Se ha aprendió que es necesario ubicar a más de un sujeto de estudio, pues en el desarrollo de las sesiones de trabajo, algunos comenzaron a tener dudas sobre la información que estaban proporcionando y, simplemente, optaron por dejar la investigación.

OBJETIVO 2: elaborar y proponer propuestas de políticas públicas de prevención para la atención adecuada de la problemática de maras y pandillas en Guatemala, El Salvador y Honduras.

a. Elaboración de informes de país (diagnósticos sobre maras y pandillas en Guatemala, Honduras y el Salvador)

Los informes de país -también denominados "documentos de país" o "diagnósticos de país"-son, en el marco de la metodología IAP, la base sobre la cual las y los actores clave seleccionados se aprestan a emprender un diálogo informado y más consciente de la realidad sobre la cual van a debatir. Constituyen, en efecto, un diagnóstico inicial que permite analizar una determinada problemática en sus diferentes aristas; para cumplir tal propósito, se trata de un texto técnica y académicamente sustentado. Es claro, sin embargo, que dada la metodología empleada, el análisis se nutre no sólo de información bibliográfica o documental previamente recopilada (investigación documental), sino que también toma en cuenta opiniones, percepciones, intereses y necesidades manifiestos de actores clave vinculados de una u otra forma con la problemática a tratar.

Bajo esa clara direccionalidad metodológica, se realizó de manera simultánea un trabajo conceptual, y una revisión bibliográfica y documental sobre el tema. También se efectuaron actividades de consulta con actores clave cuya opinión, análisis e información pudiesen brindar insumos para los informes de país. Para el efecto, se emplearon diversas metodologías y técnicas, entre ellas, entrevistas a profundidad, grupos focales y "cafés diálogo".

En Honduras, Poljuve realizó cuatro cafés diálogo, en La Ceiba, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula y Tegucigalpa. Las actividades contaron con la participación de actores clave vinculados con la temática: representantes gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil, funcionarios ediles, periodistas y jóvenes ex pandilleros. Los lugares se seleccionaron tomando en cuenta las áreas con mayor índice de violencia juvenil y considerando que en ellas existe una mayor organización social. Hubo participación de la diversidad cultural de acuerdo a cada región, tal es el caso de La Ceiba, donde se tuvo la participación de población garinagú. Asimismo, se contó con una cobertura mediática importante.

En Guatemala se realizaron ocho grupos focales en los siguientes lugares: Santa Cruz del Quiché e Ixcán, ambos, en el departamento de El Quiché; en la cabecera municipal de Chimaltenango y en el municipio de Parramos, en el mismo departamento; en la ciudad capital del país, se trabajó en la Colonia El Limón y, en el municipio de Villanueva, en Ciudad Peronia. También se realizó un grupo focal con jueces y magistrados de la niñez y la adolescencia. Los lugares se seleccionaron por el alto índice de violencia juvenil y porque en ellos hay representatividad de población indígena y ladina. Adicionalmente, se efectuaron setenta y dos entrevistas con personas representativas de distintos sectores, a nivel nacional. Por su parte, en El Salvador se realizaron entrevistas a profundidad con personas pertenecientes a distintos sectores relacionados con la temática.

Todo ello permitió contar con los primeros borradores de los informes de país hacia finales de marzo de 2009, fecha en la que se realizó una tercera reunión metodológica con los equipos nacionales, en la ciudad de Guatemala. Esta actividad permitió valorar la necesidad de hacer una revisión más detallada de los informes de país, con miras a unificar conceptos, estructura, contenidos y estilo, sobre todo porque se trataba de informes que, si bien correspondían al análisis de realidades nacionales particulares, debían obedecer, a la vez, al carácter regional del proyecto. Adicionalmente, fue necesario emprender un trabajo de edición y mediación pedagógica para que los informes pudieran ser presentados en un lenguaje claro y accesible a un público heterogéneo. Ello, como es obvio, incidió en retrasos con relación a las fechas originalmente propuestas.

En junio se concluyeron los informes sobre la situación de la violencia juvenil, maras y pandillas en cada país. Los documentos ofrecen una valiosa síntesis que permite, a cualquier lector, aproximarse a la realidad de la problemática, analizándola desde perspectivas más complejas y técnicamente sustentadas[31]. El material contiene, en una primera sección, el marco conceptual común a los tres países en donde opera Poljuve. En esta parte se desarrollan conceptos relevantes que sirven de punto de partida para la comprensión del tema, entre ellos los siguientes: violencia y delincuencia juvenil; maras y pandillas juveniles; enfoques para tratar la violencia juvenil; el enfoque de transformación de conflictos y construcción de paz. También se

31 Véase los Anexos 7, 8 y 9.

presenta la visión de Interpeace, con miras a que ésta constituya un elemento más de reflexión para quienes participan en las reuniones de diálogo.

Los siguientes apartados de los informes analizan las especificidades de cada país. Así, la segunda sección ofrece una visión panorámica sobre el contexto, con énfasis en las situaciones sociales, político-institucionales y económicas y cómo éstas inciden en la violencia que se vive. La tercera parte se ocupa específicamente de la violencia y cómo la niñez y la juventud se insertan en ella. Finalmente, el cuarto capítulo aborda cuáles han sido, hasta la fecha, las principales respuestas institucionales (sea de parte del Estado o de la sociedad civil organizada) para abordar la problemática, desde qué enfoques se ha partido y cuáles han sido los resultados alcanzados.

Adicionalmente, en El Salvador y Guatemala[32] se produjeron dos vídeos que también ofrecen una visión panorámica sobre la problemática. La diferencia radica en que el material fílmico presenta, más que un enfoque académico y técnico, el lado testimonial y humano del tema, sin llegar, por supuesto, al sensacionalismo y a la estridencia que suelen caracterizar los abordajes mediáticos o fílmicos con que se enfoca a las pandillas juveniles.

De esa cuenta, gracias a los informes de país y los vídeos producidos, Poljuve pudo contar con un material documental e informativo relevante para echar a andar el diálogo. Se trata, por consiguiente, de una base común de análisis y, a la vez, de un insumo inicial para la reflexión y el debate.

b. Construcción de mapas de actores

A finales de septiembre de 2008, cuando recién comenzaba el programa Poljuve, los equipos de los tres países se dieron a la tarea de elaborar un mapeo inicial de actores, realizado como un directorio de organizaciones e instituciones clave. Este primer mapeo favoreció contactos con algunas de las entidades y personas que, en cada país, venían efectuando algún trabajo vinculado con la búsqueda de soluciones a la problemática que el proyecto busca contribuir a solucionar. Sentó, por consiguiente, las bases de conocimiento sobre el terreno en el cual habría de trabajarse en el futuro.

Luego, a partir de reflexiones sobre cómo orientar de manera más homogénea el trabajo de los tres equipos nacionales, se tomó la decisión de profundizar los mapas de actores empleando, para el efecto, la metodología denominada *"Matriz de alianzas y conflictos: tácticas, objetivos y recomendaciones"* (Mactor), desarrollada por el prospectivista francés Michel Godet, en 1988. Se buscaba, fundamentalmente, adoptar mecanismos de análisis que produjeran algo más que

32 Debido a la crisis política hondureña no fue posible realizar el video en este país. Tal actividad se encuentra pendiente.

un listado de actores; se esperaba, en concreto, un análisis entre las correlaciones de fuerza, influencia y poder, para comprender mejor el escenario de la problemática y sus principales protagonistas. La homologación metodológica permitiría, además, que los resultados entre los tres países fuesen, en alguna medida, parangonables.

Siguiendo esta metodología, los equipos realizaron sus respectivas fichas por actor, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Actores (o instituciones) gubernamentales que ejecutan una política o respuesta por parte del Estado en relación con el tema de la violencia juvenil.
- Actores (o instituciones) organizados en torno al tema de la violencia juvenil cuya estructura y recursos hacen que, de una u otra manera, sean más buscados por las autoridades.
- Actores (o instituciones) cuyo objetivo es colaborar en la solución de las causas y los efectos generados por la violencia juvenil.
- Actores (o instituciones) organizados en torno al tema de la violencia juvenil que, si bien no poseen una estructura estable o recursos materiales de forma sostenida, son importantes por su representatividad.
- Redes, alianzas y colectivos organizados en torno al tema de la violencia juvenil, independientemente de su homogeneidad y su conciencia de grupo.
- Personas o profesionales cuyos conocimientos altamente especializados en el tema de la violencia juvenil han hecho que la sociedad les reconozca una posición relevante en el tema.
- Personas con capacidad de movilizar el interés público en torno al tema de la violencia juvenil, ya sea por convicción personal, compromisos ideológicos, necesidades de trabajo o sencillamente por la promoción de sí mismos.

Tras contar con estas fichas, se realizaron talleres participativos con cada uno de los equipos nacionales, cuyos miembros, en calidad de analistas, brindaron sus percepciones sobre el desempeño de los actores (juego de roles). Vale señalar que, dadas las condiciones logísticas que ofrecía el trabajo en Guatemala, pudo contarse con un equipo más amplio de participantes en el taller. Fue así como en el análisis del juego de roles de actores guatemaltecos se contó con la presencia de un equipo ampliado de profesionales del Iccpg, dada su trayectoria y experiencia de trabajo con niñez y juventud privada de libertad. Para avanzar en este proceso, se contrató a Pablo Franky, experto en la metodología, quien facilitó estos talleres en los tres países, con la colaboración de la Coordinación Regional de Poljuve. No está de más enfatizar que, de acuerdo con el espíritu de trabajo del Mactor, dichos talleres fueron eminentemente participativos.

Los talleres permitieron analizar las influencias que ejercen entre sí los actores seleccionados (matriz de influencia directa) y cuáles son sus intereses (matriz de objetivos por actor). En este último caso, los actores se organizaron en relación con su postura favorable o no a la prevención de la violencia juvenil. En relación con los actores afines a las respuestas de carácter preventivo, se realizó una clasificación de acuerdo al tipo de prevención preferida (primaria, secundaria o

terciaria). Adicionalmente, se alinearon los actores alrededor de dos retos estratégicos: a) la posibilidad de participar en el proceso de elaboración de una propuesta consensuada de política pública preventiva; b) la posibilidad de convertirse en un actor promotor con capacidad de influencia.

Gracias a este proceso sistemático y participativo de análisis, se logró contar, hacia finales de febrero de 2009, con tres mapas de actores elaborados mediante el método Mactor. En los tres contextos, como consecuencia del método, surgieron nuevos actores y otros dejaron de tener la misma relevancia que inicialmente se les había conferido. Asimismo, se pudo observar el grado de influencia y dependencia de los actores y se pudo caracterizar sus niveles de poder.

Vale señalar que este proceso de elaboración permitió no sólo arribar al producto final deseado, sino también favoreció la generación de nuevas capacidades en los equipos de Poljuve al respecto del uso de diversas herramientas metodológicas de análisis. Ello, como podrá colegirse, se inscribe en la línea de fortalecer a las entidades socias que apoyan la implementación del proyecto.

c. Creación del espacio político: pre-plenarios del diálogo

Para lograr el interés de los actores cuya presencia en el proceso resultaba clave, se procedió a la construcción de espacios políticos que en un inicio partirían de enfoques intrasectoriales; esto es, con diversos sectores sociales por separado, previo a intentar el intercambio en espacios multisectoriales. Vale señalar que en los países en donde se decidió que el proceso adoptase un enfoque territorial, la construcción de este espacio político proclive al diálogo también se focalizó territorialmente. Por ejemplo, se realizaron actividades intersectoriales en departamentos como Chimaltenango, El Quiché y Alta Verapaz, en Guatemala, regiones que presentan mayor porcentaje de población indígena, lo cual amplia el espectro de visualizar el fenómeno de la violencia juvenil, incluyendo visiones desde lo rural y multicultural.

En principio, la construcción de este espacio político adecuado implicó, en los tres países, la realización de distintas reuniones de trabajo con los actores seleccionados, a quienes se les presentó el proyecto. El intercambio con ellos permitió que se recogieran sus percepciones con relación al tema y que se indagara su interés de participar en el diálogo propuesto. Luego, en el mes de junio, se iniciaron los primeros pre-plenarios del proceso. Además de preparar condiciones para el diálogo en un posterior espacio intersectorial, estas reuniones de carácter sectorial fueron la ocasión para presentar los informes de país. Tal presentación permitió, en alguna medida, que quienes aún no estaban totalmente conscientes de la necesidad de las políticas públicas preventivas se sensibilizaran, ponderaran la envergadura de la problemática y se aprestaran de una manera más comprometida a participar en el proceso. A partir del intercambio generado se recabaron insumos para seguir alimentando la investigación sobre la problemática y también se definió la participación de los actores, estableciéndose por consenso

los niveles y formas de representación sectorial para los plenarios que se implementarían en un momento posterior.

En el caso de El Salvador, se efectuaron los siguientes pre-plenarios:

- Con organizaciones no gubernamentales y operadores de justicia.
- Con organizaciones no gubernamentales, junto a Guillermo Galván, sub secretario de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de El Salvador.
- Con organizaciones no gubernamentales y la Secretaría de Asuntos Estratégicos.
- Con representantes del sector justicia.
- Encuentro informativo con representantes de agencias de cooperación internacional.
- Con jóvenes organizados que trabajan en prevención de la violencia o que representan a organizaciones que laboran en el mismo ámbito.

Los pre-plenarios realizados en Guatemala fueron:

- En el departamento de Chimaltenango.
- Con organizaciones integrantes de la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia.
- Con representantes de redes y organizaciones juveniles.
- Con representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del departamento de Alta Verapaz.
- Con representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del departamento de El Quiché.
- Con representantes de organizaciones de la sociedad civil de la ciudad capital.
- Con representantes de agencias de cooperación internacional.

Lamentablemente para el proceso en Honduras, a finales de junio se dio el golpe de Estado, lo cual sumió al país en una grave crisis político-institucional, social y financiera sin precedentes. Basta echar un vistazo a los acontecimientos que se han suscitado a partir de ese momento para comprender que no existían ni han existido, después de eso, las condiciones políticas y sociales favorables para emprender el proceso de diálogo proyectado. Es más, la crisis fue tan severa que se hizo necesario que INTERPEACE con el apoyo del ICCPG solicitase medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (Cidh/Oea) para el equipo de trabajo del proyecto radicado en Honduras.

Para el caso de Honduras, solamente se logró efectuar un pre-plenario en La Ceiba, el 11 de junio de 2009. Luego advino el golpe de Estado, frente al cual se mantuvo una estrecha relación con el equipo del proyecto afincado en el país, con miras a dar seguimiento a la crisis política y a la situación de derechos humanos que ésta desató.

Cuando el paso del tiempo permitió constatar que la problemática tendería a agravarse y prolongarse, se puntualizaron las siguientes reflexiones, relativas a cómo la situación afectaba negativamente el proceso que ya se traía:

- Desactualización del informe de país. El análisis de contexto, que incluía mayor comprensión sobre la violencia juvenil en Honduras, quedó desactualizado. De ahí que se considerara la necesidad de volver a recabar información para conocer las nuevas tendencias de la violencia social en general y de la violencia juvenil y en contra de los jóvenes, en particular.

- Quiebre institucional. Poljuve dejó de contar con un interlocutor estatal válido, ya que el Gobierno de facto instalado desde junio no ha contado con la legitimidad institucional necesaria, es desconocido por casi toda la comunidad internacional y es adversado por un sector muy significativo de la población hondureña.

- Violaciones a los derechos humanos e inseguridad. Desde la crisis se suspendieron los eventos colectivos con organizaciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, dado el clima de polarización y confrontación entre actores (además del problema de legitimidad arriba descrito). Desde el punto de vista de la seguridad de los líderes juveniles, resultaba arriesgado involucrarlos en reuniones y actividades de expresión.

En resumen, se estimó categóricamente que no era recomendable iniciar el proceso de diálogo intersectorial planificado por Poljuve en Honduras. Sin embargo, esto no significó que el proyecto abandonase su interés por el bienestar de la niñez y la juventud hondureña: por el contrario, se consideró que Poljuve podría contribuir a generar condiciones e insumos de conocimiento para prevenir una mayor espiral de violencia juvenil, mientras la situación del país volvía a la normalidad institucional, política y social.

Así, se vio que diversas entidades —nacionales e internacionales— monitoreaban la situación de derechos humanos en el país. No obstante, sus informes no estaban revelando con detalle la situación de derechos humanos de los niños y jóvenes, como víctimas y como victimarios. Tampoco se estaban empleando criterios y metodologías homogéneas o contrastables, lo cual limitaría o impediría que organismos jurisdiccionales en Honduras y a nivel internacional pudiesen actuar para defender de manera más eficaz los derechos de este segmento poblacional. Por lo tanto, se vio la oportunidad de que POLJUVE contribuyese a mejorar la situación mediante un mecanismo unificado, que recabase información sobre violaciones de derechos de la niñez y la juventud que fuese contrastable con las garantías establecidas en los distintos instrumentos de derechos humanos de los cuales es signatario el Estado hondureño[33].

33 Véase anexo 10.

d. <u>Grupos de trabajo</u>

En el Salvador y Guatemala se realizó un promedio de 18 reuniones de los grupos de trabajo por cada tipo de prevención (primaria, secundaria y terciaria). Asimismo, se efectuó, en el caso de Guatemala, 11 de reuniones de trabajo promedio en los departamentos de Alta Verapaz, Quiché y Chimaltenango.

La mesa de prevención primaria se orientó a grupos de niños y jóvenes en riesgo de ser víctimas de violencia o de manifestar actitudes violentas. La mesa trabajó en la elaboración de propuestas para reducir los factores que ponen en riesgo a esta población como el abandono escolar, desempleo, violencia intrafamiliar, fácil acceso a drogas y armas, hacinamiento, entre otros.

La mesa de prevención secundaria se dirigió a grupos de niños y jóvenes que manifiestan actitudes violentas y que pertenecen o simpatizan con maras y pandillas. Esta mesa diseñó estrategias para ofrecer a esta población oportunidades y alternativas de desarrollo en el campo de la salud, educación, trabajo, deporte, cultura y recreación.

La mesa de prevención terciaria se orientó a niños y jóvenes en conflicto con la ley penal. Los participantes elaboran propuestas para evitar que esta población reincida en actos delictivos y tenga un apropiado proceso de socialización e inserción, tanto durante el cumplimiento de su condena, como cuando cumplan la sanción.

Las mesas de trabajo de Alta Verapaz, Chimaltenango y Quiché, en Guatemala, formularon propuestas sobre problemas específicos que afectan a la niñez y la juventud de estas zonas: violencia intrafamiliar, falta de oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y la juventud, pérdida de valores, imitación de patrones culturales ajenos, estigmatización hacia la niñez y la juventud, así como la debilidad institucional del Estado para atender los problemas de seguridad pública.

En todas las mesas de trabajo participaron funcionarios públicos, miembros de organizaciones de la sociedad civil y jóvenes que trabajan en el campo de prevención de la violencia, en un número que oscila entre 15 y 20 personas. Las reuniones se llevaron a cabo cada quince días y se desarrollaron sobre la base de agendas consensuadas. Cada mesa contó con el apoyo de un facilitador y un investigador experto en el tema para orientar las discusiones del grupo y promover acuerdos.

En las primeras sesiones de los grupos de trabajo se presentó el enfoque de prevención, explicitando en qué consiste la prevención primaria, secundaria y terciaria. Adicionalmente, se compartieron aspectos relativos al contenido general del proyecto, sus ejes estratégicos, niveles

de intervención, fases de implementación y contribuciones que se esperan de parte de los actores invitados a participar.

En las siguientes reuniones se definieron las agendas de investigación, las cuales se desarrollaron desde abril de 2009 hasta junio de 2010 y ayudarán a cada una de las mesas a formular propuesta de políticas públicas para prevenir la violencia que afecta a la niñez y la juventud.

e. Plenarios Nacionales

Sobre la base de los pre-plenarios efectuados en El Salvador y Guatemala, se llevaron a cabo los plenarios nacionales en ambos países. La característica fundamental de estos espacios fue su intersectorialidad; esto significa que un plenario se compuso por representantes y personas representativas de múltiples sectores sociales. Es decir, desde el punto de vista de la toma de decisiones, la plenaria es donde se debe arribar a acuerdos consensuados sobre políticas públicas. De otra forma, éstos no podrían tener la legitimidad esperada.

Vale señalar que durante a estas plenarias se dio un significativo intercambio sobre la problemática de prevención de la violencia juvenil, y se definió la agenda de investigación, que dio lugar a la constitución de los tres grupos de trabajo: Prevención Primaria, Prevención Secundaria y Prevención Terciaria en ambos países.

Para el caso de Guatemala, la primera reunión plenaria se llevó a cabo el 21 de octubre de 2009 y contó con una significativa asistencia de más de ciento veinticinco personas provenientes de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de jóvenes, sectores privados y académico. También se contó con la participación activa y protagónica de actores sociales de los departamentos de Quiché, Chimaltenango, Alta Verapaz, Quetzaltenango y San Marcos. En este plenario se dio a conocer el programa a los participantes (metodología, ejes estratégicos, componentes, etc.), y se presentó el vídeo “Jóvenes bajo la sombra”, producido por el equipo de Poljuve en Guatemala. Vale señalar que durante esta plenaria también se dio un significativo intercambio sobre la problemática de prevención de la violencia juvenil; se definió la agenda de investigación, que dio lugar a la constitución de las tres mesas de trabajo capitalinas (prevención primaria, prevención secundaria y prevención terciaria) y las tres departamentales en Alta Verapaz, Chimaltenango y Quiché; y se logró que los representantes institucionales se comprometieran a participar en las mesas de trabajo que seguirían como parte del proceso.

La segunda plenaria nacional se llevó a cabo el 18 de marzo de 2010 y, al igual que la primera, también contó con una significativa asistencia de más de cien personas provenientes de distintas organizaciones sociales e instituciones públicas, y de actores sociales de los departamentos de Quiché, Chimaltenango y Alta Verapaz. El objetivo principal de esta reunión fue la presentación y validación del trabajo desarrollado en cada una de las mesas y, además, la aprobación de las

propuestas de agenda de investigación que orientarían la formulación de las propuestas de política pública. La idea fue que los asistentes tuvieran oportunidad de expresar sus inquietudes, comentarios, recomendaciones y reflexiones sobre tales presentaciones.

La tercera plenaria, por su parte, se llevó a cabo el 28 de julio de 2010 y también contó con una asistencia de más de cien personas representantes de diversas organizaciones sociales y estatales, y de los departamentos indicados en el párrafo anterior. En esta oportunidad, las representantes de las tres mesas nacionales de trabajo tuvieron ocasión de presentar a los representes políticos de las organizaciones e instituciones participantes del proceso diálogo, las estrategias principales para abordar la violencia asociada con las juventudes. Como en el segundo plenario, el espacio fue premeditado para que los políticos manifestaran sus consideraciones sobre las estrategias alcanzadas en cada una de las mesas y, a su vez, hicieran las sugerencias y recomendaciones correspondientes.

La cuarta y última reunión plenaria se llevó a cabo el 19 de octubre de 2010 y contó con la asistencia de sesenta representantes de organizaciones sociales y estatales, incluidos los representantes departamentales asiduos del proceso. El objetivo de esta plenario fue presentar y validar el documento final, construido colectivamente por las seis mesas de trabajo, denominado: *"12 estrategias para prevenir la violencia relacionada con la adolescencia y juventud".* En esta reunión se pudo apreciar y confirmar el interés de los participantes por que las estrategias y acciones fueron difundidas e implementadas no sólo por el Estado sino por las organizaciones participantes. En ese sentido, más que buscar vacíos metodológicos, se dieron a la tarea de realizar importantes aportaciones de contenidos y valiosas sugerencias para difundir el documento e incidir en su implementación.

En El salvador se llevaron a cabo tres reuniones plenarias, básicamente con la misma lógica, intersectorialidad y participación que en Guatemala.

f. Propuestas de política pública

La propuestas finales contienen un análisis de la situación de violencia que afecta a la niñez, adolescencia y juventud en Guatemala, El Salvador y Honduras; una serie de consideraciones legales y conceptuales para impulsar una política integral de prevención de la violencia que promueva el desarrollo y la participación de los jóvenes; así como un conjunto de estrategias y acciones de prevención y la institucionalidad responsable de su implementación.

El propósito principal de estas propuestas es promover un enfoque integral para tratar los problemas de violencia que afectan a la adolescencia y la juventud, impulsado el desarrollo de la niñez, adolescencia y juventud, reduciendo los factores de riesgo que contribuyen a la violencia, y propiciando la construcción de una cultura de paz para prevenir que la adolescencia y juventud sea víctima de violencia o se involucre en actos violentos.

Los documentos finales fueron denominados *12 Estrategias para prevenir la violencia relacionada con la adolescencia y la juventud* (Poljuve, 2011)[34], para el caso de Guatemala; y *Construyendo un futuro de paz, propuesta de política integral para prevenir la violencia que afecta a la adolescencia y la juventud* (Poljuve, 2011), para el caso de El Salvador[35].

Se resalta que una buena parte de las estrategias y acciones propuestas en este documento, particularmente las relacionadas con la prevención secundaria y terciaria, fueron incorporadas en la *Política Nacional de Juventud 2010-2015* –impulsada por Conjuve y Segeplan- presentada en el Palacio Nacional de la Cultura el 12 de agosto de 2010.

Conviene indicar que, en Honduras, como consecuencia del golpe de Estado de junio de 2009, no se logró el establecimiento de espacios de diálogo multisectorial pues no había condiciones político-institucionales y sociales. En su lugar, se realizó un diagnóstico sobre la situación de violencia asociada con jóvenes, el cual también ofrece un panorama sobre las respuestas del Estado y la sociedad civil frente a este fenómeno. Los resultados de este diagnóstico fueron publicados por Interpeace en el documento denominado *Entornos violentos, contexto en el que crece la juventud hondureña* (2011)[36]. El diagnóstico sirvió de base para diseñar una consulta con cuatro sectores sociales y obtener sus recomendaciones para elaborar una propuesta de política integral para prevenir la violencia juvenil. En la consulta participaron funcionarios públicos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones juveniles y miembros de la iniciativa privada. El resultado de dicha consulta es el documento *De la prevención local a la nacional: propuestas para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras*,[37] el cual fue presentado públicamente a los diversos sectores de la sociedad hondureña a finales de agosto del presente año, en sendos actos públicos en San Pedro Sula y Tegucigalpa. En un próximo futuro Interpeace estará desarrollando acciones tendentes a que estas propuestas sean asumidas por autoridades gubernamentales del país, en diferentes niveles.

Los documentos, en general, agrupan las principales líneas estratégicas para impulsar un enfoque integral en materia de prevención de la violencia con la idea de llamar la atención de las autoridades estatales y de la sociedad en general, sobre la necesidad de priorizar las medidas de intervención para una política efectiva para evitar que la niñez, adolescencia y juventud sean víctimas de violencia o se involucren en actos violentos.

Estas propuestas debe interpretarse como un conjunto de medidas integrales orientadas a disminuir las posibilidades en la comisión de hechos violentos y delictivos en materia de

[34] Véase anexo 11.
[35] Véase anexo 12.
[36] Véase anexo 13.
[37] Véase anexo 14.

prevención de violencia y cuya implementación requiere la voluntad política y el compromiso de las instituciones del Estado, así como la colaboración de la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones juveniles.

Lección aprendida. A partir de todo el proceso de diálogo que condujo a las propuestas de política pública en los tres países, en la actualidad se ha modificado el enfoque y se habla de violencia en torno a las juventudes. Cabe recordar que, originalmente, Poljuve hablaba de abordar el problema de la violencia juvenil y la proliferación de maras y pandillas. Las lecciones aprendidas nos indican que, desde un enfoque de Derechos Humanos y de inclusión, es mucho más adecuado hacer referencia a la violencia en torno a las juventudes, puesto que de esta manera se indica que estamos previniendo la violencia que cometen los jóvenes pero también aquella que es perpetrada en contra de ellos. Además, se reconoce que eso que llamamos 'juventud' es en realidad un segmento poblacional plural y, finalmente, se minimiza la tendencia a que al aludir a "violencia juvenil" se esté contribuyendo a estigmatizar aún más a las juventudes de la región, ya suficientemente denostadas.

g. Otros resultados relacionados

En 2011, a partir de la experiencia acumulada por Poljuve, Interpeace creó el *Programa Juventud para Centroamérica*, el cual opera en toda la región (Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá). El Programa atiende, desde niveles y ámbitos distintos, pero complementarios y sinérgicos, procesos y acciones creativas tendentes a favorecer a las juventudes de la región, desde una perspectiva de construcción de paz y con un enfoque de compromiso a mediano y largo plazos.

El objetivo estratégico del Programa Juventud para Centroamérica de Interpeace es fortalecer la capacidad de las y los jóvenes, la sociedad en general y el Estado para hacer frente, de manera conjunta, a la violencia y al impacto negativo que ejercen los conflictos sobre las juventudes de la región centroamericana.

El Programa Juventud para Centroamérica reconoce que cuando el conflicto se aborda desde una perspectiva constructiva y transformadora constituye un motor para el cambio social. También asume que la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, es fuente de más violencia y de nuevos conflictos que minan la paz y el bienestar de los individuos y las sociedades. Asimismo, reconoce que las juventudes de Centroamérica representan el presente de la región y conforman un segmento poblacional que debe ser protagonista del cambio y actor clave de la esperanza por un futuro más prometedor. Finalmente, el Programa Juventud para Centroamérica hace suyo el ideario de una cultura de paz y respeto por los derechos humanos, en el marco de una búsqueda por la equidad y el respeto por la diversidad.

Es así que, en el marco de las diversas acciones que ejecuta el Programa, se lleva a cabo el "Proyecto Generando Oportunidades y Capacidades para la Juventud en Situación de Vulnerabilidad", en el marco de la Alianza Juventud de las Américas que promueve la International YouthFoundation (IYF). Interpeace ejecuta un componente de trabajo que busca generar planes y acciones concretas para la prevención de la violencia escolar; las acciones se dirigen a jóvenes beneficiarios del Programa Presidencial Escuelas Abiertas, en Guatemala. En ese contexto, se decidió realizar una mediación pedagógica de las *12 Estrategias para prevenir la violencia relacionada con la adolescencia y la juventud* (Poljuve, 2011)[38], la cual fue publicada en 2011 y ha servido de base para trabajar con jóvenes.

La publicación de esta mediación pedagógica ha sido todo un éxito. El documento ha demostrado ser un instrumento valioso para que sean las y los jóvenes quienes se apropien de las acciones de prevención que les compete impulsar y/o defender (sobre todo, acciones de prevención primaria).

Tomando en consideración este resultado y el diferencial cambiario de los fondos del proyecto, Interpeace solicitó la posibilidad de proceder a la mediación pedagógica de las propuestas salvadoreñas, contenidas en el documento *Construyendo un futuro de paz, propuesta de política integral para prevenir la violencia que afecta a la adolescencia y la juventud.* Al finalizar el período que se reporta, se contaba con el texto mediado pedagógicamente, el cual está siendo diagramado y saldrá a imprenta en los próximos días.

Por otro lado, y no menos importante, actualmente se está contextualizando el documento "*12 Estrategias para prevenir la violencia relacionada con la adolescencia y la juventud"* en tres departamentos de Guatemala: Alta Verapaz, Chimaltenango y Quiché. La idea es priorizar, de esas 12 estrategias, las más cercanas cada una de estas realidades y, en todo caso, implementarlas –con la sinergia y colaboración de todos los sectores- para prevenir la violencia relacionada con las juventudes a un nivel más local. Aquí, creemos, se puede medir más rápidamente los impactos del programa.

OBJETIVO 3: crear e impulsar mecanismos de coordinación regional entre la sociedad civil en Centro América, incluyendo Nicaragua y Haití, para lograr la integración de políticas nacionales y el desarrollo de estrategias de colaboración.

a. Planes de acción para la prevención del delito se toman en cuenta por parte de Estados y organismos regionales como el Sistema de Integración Centroamericana –SICA-

[38] Véase anexo 15

El 15 de junio de 2009, Interpeace firmó un convenio de cooperación con el Sica, en el cual se estableció el marco de acción conjunta para el fortalecimiento de las capacidades de los Estados de la región centroamericana para enfrentar el fenómeno de la violencia y la delincuencia juvenil de manera razonable e integral, mediante un marco conceptual y operativo que facilite la sinergia y colaboración intersectorial. Según este instrumento, la coordinación entre Interpeace y la SG-Sica se realizará en el marco de las prioridades contenidas en la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México y el Proyecto de Asistencia Técnica y Respuesta Regional: Marco Estratégico Regional para la Prevención, Reducción, Tratamiento y Rehabilitación de las Personas Menores de Edad en Riesgo Social o en Conflicto con la Ley Penal[39].

Conviene indicar, además, que Interpeace se encuentra desarrollando el proyecto "Desarrollo de Políticas e iniciativas a nivel Regional a favor de jóvenes en riesgo social y en conflicto con la Ley". Este proyecto es co-ejecutado con la Unidad de Seguridad Democrática del Sistema de la Integración Centroamericano (Sica), la Secretaría de Integración Social Centroamericana (Sisca) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), con fondos de la Cooperación Italiana. En el marco de este proyecto se están desarrollando propuestas de políticas públicas de prevención de la violencia relacionada con jóvenes en Belice, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Junto a las propuestas de estos cuatro países, más las ya desarrolladas en el triángulo norte de Centroamérica, se espera generar lineamientos regionales para la prevención de la violencia. Estos lineamientos ilustrarían el quehacer del Sica y de la Sisca en la región.

b. Conferencia Centroamericana de Justicia y seguridad juvenil.

El congreso de seguridad juvenil se realizó en el mes de octubre de 2010 y, como se informó anteriormente, fue coordinado por el programa de seguridad juvenil de Icco. Más de 300 personas –en su mayoría jóvenes- se dieron cita en esta actividad celebrada en Guatemala, entre el 26 y 28 de Octubre de 2010, para dialogar sobre enfoques y medidas que se implementan en el campo de la seguridad y sus efectos en la población joven de Mesoamérica. Mientras que especialistas subrayaron que el énfasis represivo ha demostrado con creces ser insuficiente sin políticas sociales, las y los jóvenes reclamaron una atención integral a sus necesidades.

La II Conferencia Internacional sobre Juventud y Seguridad, que llevó por lema "Voz Joven, es hora de hablar"[40], apostó por ampliar la perspectiva de análisis hacia un enfoque integral que aglutine esfuerzos en torno a una agenda regional común en base a siete ejes temáticos principales: prevención de violencia juvenil, derechos vulnerados a jóvenes, participación y protagonismo juvenil, tendencias de la justicia penal juvenil, empleo para jóvenes, interculturalidad, juventud y medios de comunicación.

[39] Véase anexo 16.
[40] Véase anexo 17.

Los debates clave

En el tema de empleo, por ejemplo, se resumía: "Un consenso en la discusión es que el trabajo es un tema estructural desde donde podemos revisar y afrontar las contradicciones que este modelo social impone a las y los jóvenes, manteniendo las desigualdades históricas".

En cuanto al análisis de la situación de los derechos de los adolescentes y jóvenes, las y los jóvenes de Honduras presentaron al pleno un pronunciamiento sobre la violencia que ha sufrido esta población en el marco del Golpe de Estado que tuvo lugar en ese país el año pasado y que aún les afecta.

A nivel regional, la juventud sufre diversas formas de violencia: estructural, cuando las entidades estatales no destinan suficientes recursos para atender al sector que constituye más de la mitad de su población total; en el ámbito escolar, por parte de las autoridades de los centros educativos de forma directa o por omisión ante agresiones de otros; política, cuando no existen políticas adecuadas ante riesgos como el abuso de bebidas embriagantes, drogas, acceso indiscriminado a las armas, o cuando se deja de lado la promoción de conocimiento sobre cómo ejercer los Derechos Humanos; violencia sexual, dentro y fuera del hogar; y violencia psicológica, cuando faltan programas de salud mental, principalmente en zonas fuertemente afectadas por la violencia.

Frente a estas diversas modalidades de violencia que viven las juventudes, el papel de formas alternativas de participación juvenil, principalmente a través del arte, fue reivindicada con énfasis. "A través del arte (las y los jóvenes) se rehumanizan y recuperan su dignidad, y además se transforman de víctimas a protagonistas del cambio".

Recuperar la dignidad es una batalla diaria y ardua para muchas y muchos jóvenes indígenas, discapacitados, gays, lesbianas y trans, que, desde diversas condiciones, enfrentan discriminación. Para estas personas jóvenes, el derecho a la diversidad o "el respeto a la diversidad del otro", es una lucha contra gran parte de la sociedad.

Tanto para jóvenes excluidos o en conflicto con la ley, como para aquellos que sufren discriminación en razón de características como etnia de origen, condición física u orientación sexual, la forma en que suelen ser representados o interpretados a nivel social, en particular a través de los medios de comunicación, es parcial y simplista.

Seguimiento a la Conferencia

En los meses siguientes a la finalización de esta actividad, el Programa de Seguridad Juvenil ha llevado a cado actividades de seguimiento a la Conferencia. Se ha realizado talleres de seguimiento en Nicaragua y en Honduras durante la primera mitad de febrero 2011 y están en planificación los talleres de seguimiento en El Salvador y Guatemala. Los y las jóvenes ya

consultados/as reflejan un alto grado de interés en dar seguimiento a la Conferencia además de un incrementado disposición de participar y articularse por medio de espacios ya existentes, (siendo interés del Programa de Seguridad Juvenil, fortalecer los espacios existentes cuando sea posible). En Nicaragua los y las participantes de la Conferencia planifican asistir a la próxima asamblea del Consejo de Juventud Nicaragüense; y en Honduras los y las jóvenes apuestan dar seguimiento a la Conferencia y a la articulación de la agenda por medio de tres espacios: Plataforma de acción de los derechos juveniles de Honduras, el Foro Nacional de la Juventud y el Frente Nacional de Juventud en Resistencia. En El Salvador la Conferencia posibilitó el acercamiento y coordinación los Cipjes y Planjes (plataformas nacionales juveniles de El Salvador). En Guatemala, sin embargo, la coordinación nacional aún representa un reto, tanto por las divisiones culturales y económicas, como las diferencias entre los intereses y prioridades entre jóvenes rurales y jóvenes urbanos.

OBJETIVO 4: identificar los principales desafíos para la prevención de la violencia juvenil en Haití y los factores más comunes del fenómeno en Centroamérica, a fin de generar mecanismos de cooperación con la sociedad civil.

a. Investigación sobre los principales desafíos para la prevención de la violencia juvenil en Haití y propuestas de seguimiento

En 2010 se retomó la investigación en Haití. Cabe recordar que en 2009 hubo una misión exploratoria cuyo informe quedó desactualizado debido al terremoto sufrido en aquel país, a inicios de 2010. En efecto, este fenómeno telúrico tuvo tal impacto en la dinámica general del país que se consideró necesario replantear la investigación inicialmente propuesta, actualizándola y contextualizándola a las nuevas dinámicas y desafíos que el país enfrentaba después de la catástrofe.

Todas las acciones emprendidas se ejecutaron con la colaboración de una contraparte institucional, la Iniciativa Haitiana para la Recuperación de la Juventud fuera del Sistema Escolar (*oHaitioutschoolyouthlivehoodinitiative*, IDEJEN, por sus siglas en francés), con la cual Interpeace firmó un convenio de colaboración para la ejecución de este proceso. Esta contraparte había sido identificada a partir de sucesivas misiones exploratorias que en períodos anteriores había venido desarrollando Interpeace en aquel país, en el marco de sus acciones estratégicas alrededor del mundo.

Cuando se generaron las condiciones para retomar el proceso de investigación diagnóstica, Poljuve/Interpeace contrató a un coordinador de la investigación, quien brindó asistencia técnica y apoyo metodológico al equipo de investigadores contratados por IDEJEN para la realización del diagnóstico requerido. Una de las primeras acciones emprendidas fue la realización y envío de un documento metodológico que sirviera de base para desarrollar la investigación (octubre de

2010). Tras ello, comenzó a elaborarse el plan de la investigación y, en una visita posterior, en noviembre del mismo año (del 15 al 19), dicho plan se afinó y consolidó. Asimismo, se pactaron las orientaciones, disposiciones y tiempos para la ejecución del proceso de investigación.

Sin embargo, el contexto político y social de Haití continuaba siendo inestable y caótico, debido a una serie de factores políticos, sociales y económicos que han hecho muy complejo el cumplimiento exacto de los tiempos pactados en la reunión de noviembre de 2010. En aquel momento se pactaron los siguientes tres pasos:

- Estudio exploratorio – contextual;
- Estudio participativo con los actores juveniles a través de la metodología de grupos focales;
- Un estudio basado en entrevistas a personajes clave que intentara recuperar la visión de los principales actores sociales, gubernamentales, políticos y de la cooperación internacional que trabajan en el tema y/o conocen de la temática. Se incluyó a los actores de cooperación por una simple razón: el estado de enfrentamiento, calamidad y emergencia que vive Haití debilitó paulatinamente el ya de por sí débil Estado haitiano, haciendo que prácticamente la sociedad sea gobernada casi por entero a través de la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

A partir de las acciones emprendidas se logró contar con un diagnóstico sobre la situación de violencia asociada con juventudes en Haití.[41] En el apartado correspondiente a recomendaciones, este documento ofrece lineamientos sobre cómo podría emprenderse un proceso constructivo de abordaje de esta clase de violencia en aquel país.

Asimismo, gracias a las reflexiones participativas llevadas a cabo en el marco de un taller regional convocado por el Programa Juventud de Interpeace, se logró contar con lineamientos de reflexión y análisis que permiten comparar las formas y dinámicas que adopta la violencia asociada con juventudes en Haití, El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Honduras[42].

Vale decir que después de este taller, la investigadora y el investigador de IDEJEN que estuvieron presentes contaron con elementos que les permitieron ver la situación de su país desde otra perspectiva. De esa cuenta, consideraron la necesidad de regresar al informe final del diagnóstico y modificar algunas cuestiones. Desde nuestra perspectiva, esto es un indicador positivo acerca de lo importante que es conducir reflexiones desde un enfoque comparado, pues ayudan a contrastar lo propio con parámetros que uno, a priori, no siempre es capaz de ver.

[41] Véanse anexo 18
[42] Véase anexo 19.

Por este motivo, al terminar el presente informe aún no se había concluido con una versión publicable del informe sobre la violencia asociada con juventudes en Haití. Este informe se prepara en la actualidad y será publicado, a más tardar, en el siguiente mes.

Objetivos de la investigación

Debido a que el enfoque de Poljuve implica una iniciativa regional para el área de Centro América, que es muy diferente a las dinámicas del área del Caribe, el estudio exploratorio pretendió establecer algunos parámetros iniciales de comparación entre la región Centroamericana y Haití, de manera que se tuviese una visión más comprensiva del fenómeno (especificidades locales y regionales, elementos en común, etc.).

En este estudio se consideró indagar lo siguiente:

- Las principales características, manifestaciones y causas de la violencia juvenil en Haití. Esto incluyó identificar y describir el tipo de actividades violentas que expresan las y los jóvenes; la población juvenil que realiza actividades violentas, particularmente las pandillas juveniles; así como las comunidades y los grupos sociales más afectados por la violencia de los jóvenes y las pandillas.

- Factores sociales, económicos, políticos y culturales que ocasionan la violencia asociada con juventudes en Haití.

- Las respuestas de las instituciones del Estado, las organizaciones de la sociedad civil y de las comunidades a la violencia juvenil. En el ámbito formal, esto incluía a la legislación nacional e internacional y las políticas públicas, programas y proyectos de prevención, reacción y rehabilitación a la violencia juvenil. En el ámbito informal, se buscó hacer referencia a las prácticas y percepciones para enfrentar la violencia juvenil por parte de la población y las comunidades más afectadas por este problema.

Metodología

El diseño original fue elaborado antes de los trágicos sucesos que estremecieron a Haití a raíz del terremoto del 12 de enero de 2010, aspecto que, como se ha dicho, transformó radicalmente el panorama en dicho país. Sin embargo, el interés por estudiar el fenómeno de la violencia asociada a juventudes permaneció vigente, de ahí que se emprendiera el estudio con un planteamiento metodológico renovado y que permitiese explorar las dinámicas generadas a partir de las nuevas condiciones del país. En ese sentido, se retomaron los principales aspectos planteados en el diseño original, pero haciendo ajustes a algunos elementos metodológicos que permitiesen ser más efectivos en la fase de recolección y análisis de los datos.

La primera modificación fue que varias de las estrategias metodológicas de la investigación (revisión bibliográfica, entrevistas a informantes clave) se realizarían de forma paralela, mientras que la fase de grupos focales se realizaría en una etapa avanzada de las dos primeras actividades mencionadas. Adicionalmente, la fase de revisión bibliográfica debía enfatizar el antes y el después del terremoto para lograr captar los nuevos desafíos posteriores a la catástrofe. De manera particular, nos interesaba comprender cómo la juventud haitiana había sido golpeada por este evento natural, de manera que se comprendiese un probable aumento de la vulnerabilidad y la indefensión que aqueja a las y los jóvenes.

La segunda modificación fue que el área a investigar no serían las comunidades originalmente seleccionadas, sino la zona de Martissant, la cual, según el criterio de IDEJEN, constituía un microcosmos relevante que permitía entender ciertas dinámicas particulares del país después del terremoto. Las preguntas de investigación, por lo tanto, se enfocaron tanto al ámbito de la zona, como al contexto del país en su conjunto.

La tercera modificación a la metodología original fue que las entrevistas a informantes clave no serían desarrolladas en la cantidad planteada (originalmente, había un total de 60 – 80 entrevistas planteadas), sino más bien buscando cualificar a los entrevistados y ubicarlos en la zona delimitada.

Vale decir que, durante la fase de implementación, la metodología se enriqueció notablemente. Ello, porque además de las entrevistas y los focusgroup inicialmente contemplados, IDEJEN tomó la decisión de convocar a veinte jóvenes con liderazgo, comprendidos entre las edades de 18 a 24 años, para que fuesen facilitadores y animadores de los *focusgroup* que habrían de emprenderse. El 2 de diciembre de 2010, el plan de investigación fue presentado a estos jóvenes, quienes hicieron una simulación de *focusgroup*, previo a ser seleccionados definitivamente como animadores del proceso. Ello permitió reclutar, al final, a diez jóvenes (seis hombres y cuatro mujeres), todos provenientes de la zona de Martissant. Creemos que la presencia de estos jóvenes provenientes de la zona de Martissant favoreció mayor confianza de los mismos jóvenes participantes en los procesos de reflexión y consulta; además, los jóvenes animadores pudieron, de esta manera, fortalecer aún más sus capacidades en la zona.

El 22 de diciembre de 2010 se efectuó un focusgroup con carácter experimental en la zona de Martissant. El objetivo de la actividad fue consolidar el aprendizaje para el proceso de recolección de la información. La actividad contó con la participación de doce jóvenes (escolarizados, no escolarizados y profesionales), además de otros animadores invitados en calidad de observadores. Como resultado de la actividad, las y los participantes estuvieron mejor preparados para el manejo de grupos; asimismo, hubo satisfacción en torno a la calidad del debate alcanzado en materia de un tema tan importante para la sociedad haitiana como lo es la violencia relacionada con la juventud.

Con el apoyo de estos jóvenes facilitadores, se realizaron once *focusgroup*, de la manera siguiente:

- En la zona de Martissant, entre el 26 y el 28 de enero de 2011, 2 *focusgroup* con jóvenes escolarizados y con jóvenes participantes de proyectos de IDEJEN.
- En Fontamara, entre el 26 y el 27 de enero de 2011, 2 *focusgroup* con jóvenes escolarizados y con jóvenes participantes de proyectos de IDEJEN.
- En Grand Ravien, entre el 26 y el 28 de enero de 2011, 2 *focusgroup* con jóvenes escolarizados y con jóvenes participantes de proyectos de IDEJEN.
- En Carrefour Feuilles, entre el 26 y el 28 de enero, 2 *focusgroup* con jóvenes escolarizados y con jóvenes participantes de proyectos de IDEJEN.
- En AvenueBolosse, entre el 26 y el 28 de enero de 2011, 2 *focusgroup* con jóvenes escolarizados y con jóvenes participantes de proyectos de IDEJEN.
- El 31 de enero se realizó un focusgroup especial con los responsables de los centros de inserción de IDEJEN que pertenecen a la zona de Martissant Fontamara.

Estas actividades permitieron conocer las preocupaciones, opiniones y reflexiones que las y los jóvenes de Martissant tienen al respecto del fenómeno de la violencia asociada con su grupo etario.

Adicionalmente a los *focusgroup*, se realizaron entrevistas individuales con personas clave de las siguientes entidades:

- Ministerio Nacional de Educación y de Formación Profesional;
- Comisión Nacional de Desmantelamiento, Desarme y Reinserción;
- Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH);
- Fondo de las Naciones Unidas para la Población;
- Policía Nacional (Comisaría de Port-au-Prince);
- Misión Unión de Iglesias Bautistas de Haití;
- Iglesia San Bernardette de Martissan;
- Líderes de la comunidad de Martissan, entre ellos, un oficiante de vudú, comerciantes, propietarios de establecimientos nocturnos, profesores, un responsable de establecimiento escolar, etc.;
- CASEK; y
- Unicef.

Estas entrevistas sirvieron para profundizar en aspectos relevantes y particulares acerca del fenómeno de la violencia; asimismo, permitieron reconocer lo que sectorialmente se piensa acerca del fenómeno.

Hallazgos y resultados

Los jóvenes de Matissant que participaron en el trabajo de campo son plenamente conscientes de su situación de extrema inseguridad; asimismo, lograron identificar claramente las causas y las consecuencias de la violencia.

Los jóvenes reclaman su lugar en la toma de decisiones que les conciernen. Lo demuestran con sus recomendaciones y estrategias de intervención, cuya aplicación no sólo beneficiaría a la comunidad de Martissant, sino también a la nación haitiana en su conjunto.

Este estudio también nos ha permitido identificar las medidas e iniciativas que podrían alentar las respuestas adecuadas por parte del Estado y la sociedad:

- Es necesaria la validación formal y la aplicación del documento de política nacional desarrollado por el Ministerio de la Juventud.
- Se requiere una asociación más estructurada y, por lo tanto, más eficaz, entre las instituciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con la violencia juvenil.
- Una mayor presencia del Gobierno y mejora de los servicios públicos, con énfasis en estos barrios considerados difíciles.
- Una intensa promoción de la paz laboral a través del diálogo, las consultas e intercambios como el medio principal para la administración y resolución de conflictos.
- Una mayor consideración de las condiciones socioeconómicas de los jóvenes en las iniciativas para prevenir la violencia juvenil en los sectores público y privado.
- Mayor apoyo financiero de las autoridades estatales para la ejecución de aquellos programas en los que se prioriza la prevención, dando menor énfasis a la represión.
- Mejorar las oportunidades de empleo para los jóvenes.

Con base en su propia experiencia y sus aspiraciones, los jóvenes formularon varias recomendaciones al Estado y la sociedad para los sectores de: la educación, los servicios y el desarrollo local, integración y protección social, la cultura y la sociedad, la justicia y la seguridad. Una síntesis de tales recomendaciones es:

- Promover el acceso a la educación como un factor fundamental para el proceso de integración social, a través de una contribución significativa a la formación de ciudadanos responsables, independientes y comprometidos con un cambio constructivo.
- Promover la integración social y profesional de los jóvenes, dotándolos de herramientas para su desarrollo humano y en un ambiente en que se procure la paz, con un sano crecimiento económico respetuoso del medio ambiente.
- Asegurar la disponibilidad de servicios públicos eficaces a la población mediante instituciones cuyos directivos dominen suficientemente la realidad local y nacional.

- Fomentar la convivencia en la tolerancia, el respeto de las normas y los valores de la promoción de la paz, la equidad y la justicia social, base fundamental del desarrollo individual y el bienestar.
- Garantizar la seguridad de vidas y bienes, con el pleno respeto de los derechos humanos.

Obstáculos y lecciones aprendidas

El principal obstáculo para la realización de esta investigación fue el devastador terremoto de Haití, el cual implicó que en 2010 prácticamente tuviera que iniciarse de nuevo el proceso, aun cuando un año antes se había realizado una misión diagnóstica que había dado como resultado un primer diseño de la investigación.

Luego, otro obstáculo fue el proceso electoral de 2010, el cual terminó de convulsionar al país, haciendo que la dinámica de los actores clave convocados, tanto como de las organizaciones haitianas, se volcara casi en su totalidad hacia los comicios, sus vaivenes y resultados.

De esa cuenta, el proceso demoró más de lo inicialmente contemplado. No obstante, se pudo concluir satisfactoriamente.

El análisis de estos obstáculos nos permite colegir que la gran lección aprendida es que realizar un proyecto o proceso en Haití requiere una presencia más paciente, permanente y cercana de parte de quienes verdaderamente quieran contribuir a fortalecer las capacidades institucionales y humanas en este país, más allá de solamente cumplir resultados (output), si ver hacia los impactos más sostenibles en términos de verdaderos cambios sociales (outcomes).

OBJETIVO 5: fortalecer la organización y liderazgo juvenil para la correcta articulación de propuestas y actividades de prevención (seminarios, conferencias de ICCO).

a. Taller regional pro-juventudes

Esta actividad se llevó a cabo en El Salvador el 20 y 21 de agosto con la participación de 62 personas, mayormente jóvenes vinculados/as con el trabajo de construcción de plataformas nacionales y locales de sus países.

El taller contó con espacios de reflexión y de análisis de las realidades actuales de las juventudes en cada uno de los países representados. Además, se contó con el apoyo metodológico de un equipo compuesto por una metodóloga profesional y tres jóvenes líderes de los espacios de trabajo sobre plataformas en los tres países.

La participación de Poljuve fue por medio de una herramienta denominada el "Canal de Incidencia" que propició la entrevista de tres panelistas. Ingrid Saravia, representante de Poljuve en El Salvador; Tomás Andino, de Poljuve Honduras; y Mario Ávalos, de Poljuve Guatemala, quienes presentaron un diagnóstico de la realidad de sus países en el tema de la violencia que afecta a la niñez y juventud.

También e presentó un análisis de las y los jóvenes en la región, analizando temáticas como la pobreza y la violencia, factores que afectan a nuestras sociedades. Se recalcó la necesidad de trabajar más con organizaciones locales e internacionales, la no represión hacia las juventudes y la necesidad de que los gobiernos reconozcan a los jóvenes como actores de derechos. Además se abordó la necesidad de educación de calidad en nuestras regiones y el reconocimiento de la juventud como actores de derechos.

b. ***Encuentro Nacional de Juventudes "Hacia la exigibilidad de los derechos" (pre-encuentro mesoamericano)***

Este encuentro se realizó en San Salvador el 7 y 8 de noviembre de 2009, con la participación de 86 jóvenes y adultos pertenecientes a 50 organizaciones y espacios integrados en Cipjes[43].

El trabajo se enfocó en análisis de 6 ejes temáticos: salud, educación, empleo, participación política, institucionalidad, cultura y diversidad. Los resultados de la discusión por grupos en ejes temáticos se unificaron a través de una matriz de 3 rubros: Acciones, resultados y actores ante quienes hay que ejercer incidencia.

La perspectiva transversal de análisis fue la de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes (Cidj), de la cual se entregó un ejemplar a cada participante en versión salvadoreña diseñada por Cipjes.

Se nombraron 6 delegados al II Encuentro Mesoamericano, uno elegido en cada mesa temática y todos ratificados en plenario. Los otros cuatro fueron 2 representantes de la Secretaría General de CIPJES y 2 del equipo de facilitación organizador del encuentro nacional.

c. ***II Encuentro Mesoamericano de Juventudes***

Este encuentro se llevó a cabo en Guatemala el 23 y 24 noviembre de 2009 logró aglutinar a 108 jóvenes. El objetivo primordial de este encuentro fue fortalecer la articulación juvenil para dirigir esfuerzos y reflexión de acciones de exigibilidad de los derechos de las y los jóvenes en su vida cotidiana, y no sólo desde lo político-institucional.

43 Coordinadora Intersectorial Pro Juventudes de El Salvador.

Los dos días de trabajo cerraron con una actividad pública organizada en el centro de la Ciudad de Guatemala, frente a las instalaciones del Congreso Nacional. Ahí se presentó los resultados del trabajo y las reivindicaciones a los representantes gubernamentales guatemaltecos. En los alrededores se montaron muestras artísticas propuestas por las y los jóvenes grafiteros; representaciones teatrales sobre agresiones, torturas y asesinatos de jóvenes; y música breakdance, entre otros, como parte de la diversidad cultural y social.

d. Acompañamiento de la investigación realizado por Inicia, México a nivel mesoamericano sobre los derechos de los y las jóvenes.

En abril 2009 PSJ acordó entrar en consorcio con la organización de investigación, Iniciativas para la Identidad y la Inclusión, A.C. (Inicia) de México que realizaba un diagnóstico sobre el cumplimiento de los Derechos Humanos de las y los jóvenes en Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Panamá y México. En este marco, Psj apoyó varios talleres de preparación metodológica para los y las encuestadoras.

Las valoraciones de los y las jóvenes participantes en el ejercicio fueron sumamente positivas, tanto a nivel del aprendizaje metodológico como del contenido de las preguntas y reflexiones generadas; sin embargo, quedan pendientes las sesiones de validación entre los y las participantes sobre las encuestas realizadas y sobre el análisis de los resultados en cada país –que debieron realizarse en julio y agosto de 2009 por parte de Inicia-, lo cual es sumamente lamentable.

e. Taller de Divulgación Diagnostico de Derechos Juveniles

El 16 y 17 de septiembre, 2010, se dio a conocer el *"Diagnóstico para la Evaluación del Cumplimiento de los derechos Específicos de las y los jóvenes en México y Centroamérica".* Este taller reunió en El Salvador a 40 representantes jóvenes y líderes de organizaciones de la región Mesoamericana[44], y representó una devolución de las actividades y del estudio realizado en 2009 por el Consorcio Mesoamericano integrado por el Programa de Seguridad Juvenil (PSJ), INICIA de México, Ayuda en Acción de Honduras y DVV de Alemania.

Este taller, financiado por Poljuve-IDRC, se llevó acabo con el fin de realizar un debate sobre los resultados obtenidos en el estudio con representantes de cada uno de los países consultados. La investigación analizó 1,647 encuestas de jóvenes hombre y mujeres, de 15 a 24 años de edad, de Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Panamá y México. Los temas analizados en el estudio incluyeron: Trabajo, Educación, Vida Personal y Familiar, Ambiente Social, Cultura y Migración. Los derechos considerados en el análisis de los temas enfocaron el derecho a la

[44] Participaron jóvenes y adultos principalmente de Guatemala, El Salvador y Honduras, con invitados/as especiales de México, Nicaragua y Costa Rica.

identidad, a la libre asociación, a la vida libre de violencia, a un trabajo libre de violencia y a una participación activa.

Como dato curioso, el estudio arrojó que los jóvenes organizados tienden a emigrar. En la discusión se consideró que esto podía deberse a que los jóvenes organizados adquieren mayor conciencia sobre la falta de oportunidades pues no ven satisfechas sus necesidades económicas. En ese sentido, es posible que mucho decidan salir del país para buscar satisfacer esas necesidades que no cubre el trabajo con la organización y que tampoco el Estado responde mediante generación de empleos. Este hecho, también afecta a los países de Nicaragua, Guatemala y Honduras.

Los participantes de Guatemala expresaron por su parte que un problema que afecta a la juventud es la restricción a la libre asociación, ya que si se reúnen más de tres jóvenes pueden ser detenidos por agrupaciones ilícitas. Jóvenes de Honduras enfocaron las medidas represivas que predominan en la escuela y la familia. Representantes de Nicaragua expresaron que la principal vulnerabilidad en su país la constituye la falta de empleo.

Para dar a conocer los resultados del diagnóstico, cada país se comprometió a replicar los conocimientos con sus organizaciones y sus jóvenes, y así generar postura en ellos y ellas. Los medios propuestos iban desde campañas radiofónicas hasta réplicas de talleres para reflexionar sobre la forma en que se reflejan los resultados del diagnóstico en cada organización o comunidad.

6. Implementación del programa

Todos los resultados -explicitados en el numeral anterior- fueron financiadas por el proyecto Idrc-Crdi en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo –Aecid-, Embajada de los Países Bajos, y con recursos propios de la Oficina Regional de la Alianza Internacional para la Consolidación de la Paz –Interpeace-, del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala –Iccpg-, y del Programa de Seguridad Juvenil de Icco –Psj-.

Es importante recordar que los procesos de diálogo que culminaron con la definición de las propuestas de política pública fueron coordinados por la Oficina Regional de Interpeace y ejecutados por diversas organizaciones sociales de los tres países objeto del proyecto. Interpeace también coordinó las investigaciones en Haití y Nicaragua, y las de género en Guatemala, Honduras y El Salvador. Además le correspondió administrar los fondos provenientes de Aecid y la Embajada de Holanda.

El Iccpg, por su parte, coordinó la instalación del Observatorio de justicia juvenil en Guatemala, Honduras, el Salvador y la investigación sobre la aplicación de medidas alternativas a la privación de libertad. Además le correspondió administrar los fondos provenientes de Idrc-Crdi.

Finalmente Psj-Icco, fue el encargado de coordinar la construcción de redes y liderazgos juveniles a nivel centroamericano

7. Dificultades en la implementación del programa

Es pertinente indicar que en el desarrollo de los objetivos se encontraron algunas dificultades entre las cuales se mencionan las siguientes:

- La dificultad más compleja que se enfrentó radica en el clima de violencia exacerbada que día a día preocupaba a todos como ciudadanos. Como programa nos constituimos en facilitadores, investigadores y participantes, y en un grupo de personas que hablaba de violencia para contribuir a mitigarla, pero a la vez, nos encontrábamos sumidos en ella. Esta violencia implicó para el programa en Guatemala, la pérdida de cuatro jóvenes que de una u otra forma se vincularon con los espacios de diálogo[45]. Su muerte afectó al espacio de diálogo, pero particularmente a las organizaciones en las que algunos de ellos trabajaban o pertenecían.

- Otra dificultad fue el contexto político-institucional tan frágil de los países de la región centroamericana. A lo largo de los procesos de diálogo se hizo muy sensible, en la medida que unos meses llegaban "x" representantes de instituciones de Estado y en otros, se contó con la participación de otros representantes. Para suplir ello, se tuvo que hacer esfuerzos adicionales, con la idea de actualizar la información a los nuevos funcionarios se iban integrando a los espacios.

  La dinámica político –institucional también generó zozobras a los procesos de diálogo –incluidos los de investigación- debido a la promulgación de la *Ley de proscripción de Maras y Pandillas* en el Salvador, más la presentación de la iniciativa de Ley 4269 en Guatemala. Ambos instrumentos fueron promocionados como respuesta a hechos de violencia sumamente alarmantes que, a su vez, preconizaron las respuestas de mano dura y la consecuente alarma entre los defensores de Derechos Humanos y las organizaciones de jóvenes.

- La otra gran dificultad, en sintonía con la anterior, la generó el Golpe de Estado en Honduras en junio de 2009, pues no sólo impidió el establecimiento del espacio de diálogo multisectorial en este país como se planificó originalmente, sino a su vez, el retraso –por el trabajo que produjo pensar en un nueva estrategia- en los procesos de diálogo en El Salvador y Guatemala y los procesos de investigación.

[45] Entre ellos, Catracho y Verónica del Programa Escuelas Abiertas; Víctor Leiva, alias el "mono" de Caja Lúdica; y Emilio, quién era voluntario en un centro de apoyo a jóvenes en el Mezquital.

- Finalmente es importante recordar el terremoto en Haití, pues al igual que el Golpe de Estado en Honduras, dejó un contexto político y social inestable y caótico, que retrasó el proceso de investigación en este país y, consecuentemente, el resto de actividades y resultados programados en los otros países.

8. Valoración del programa en su totalidad

En términos generales, la valoración de los resultados obtenidos durante el período, es positiva. Incluso puede decirse que los alcances de algunas de las acciones planteadas superaron con creces lo esperado. En el caso de proceso de diálogo, en El Salvador y Guatemala, el proyecto avanzó según lo previsto en la planificación original, pues se logró la instalación de los procesos de diálogo en ambos países, con la participación de todos los sectores involucrados y afectados por el fenómeno de la violencia juvenil. Es más, se cuenta con las propuestas consensuadas de política pública en materia de prevención que, en el caso de Guatemala, fueron incorporadas en la *Política Nacional de juventud 2010-2015.*

En el caso de Honduras, aún cuando la dinámica posterior al Golpe de Estado, requirió una nueva estrategia de intervención –como se detalló anteriormente-, también se cuenta con una propuesta consensuada de política pública que también se valora positivamente.

En cuanto a las investigaciones cabe mencionar que, debido al desgaste que produjeron los procesos de diálogo en Guatemala y El Salvador, así como el Golpe de Estado en Honduras y el Terremoto en Haití, sufrieron importantes retrasos que, en términos generales, podría traducirse negativo en cuanto que no sirvieron de insumos a los procesos de diálogo y propuestas de política pública. Sin embargo, se resalta que todas estas investigaciones están en sintonía con estas propuestas y, por tanto, aún cuando no sirvieron de insumo en su definición, serán un importante respaldo ahora que se busca su implementación desde las instancias correspondientes. En todo caso, en Guatemala, servirán para lo que se habían planificado, ahora que se están llevando las propuestas de política pública al plano local.

No obstante lo anterior, actualmente se cuenta con el estudio sobre las relaciones de género en las maras y pandillas en el triángulo norte de Centroamérica, con el diagnóstico sobre violencia juvenil en Nicaragua y con el Diagnóstico sobre violencia juvenil en Haití. Además están por finalizarse las investigaciones sobre historias de vida en El Salvador, Honduras y Guatemala y los observatorios de justicia penal juvenil en El Salvador, Honduras y Guatemala –incluida la investigación sobre medidas alternativas a la privación de libertad en Guatemala-.

Finalmente, se han fortalecido las redes y liderazgos juveniles de Guatemala, Honduras y el Salvador –desde Psj- para que puedan responder al fenómeno de la violencia juvenil y a los

problemas que los circundan de forma coordinada y colaborativa. Lo cual, también se valora positivamente.

Partiendo de lo anterior, pero tomando en cuenta las dificultades encontradas en la implementación del programa, puede colegirse lo siguiente:

- No existió desviación significativa en cuanto a los objetivos trazados y lo actuado, sobre todo en cuanto al componente regional en el marco del Sica, los procesos de diálogo en El Salvador y Guatemala, y el fortalecimiento de las redes y liderazgos juveniles desde el Psj.

- Hubo desviación significativa del proceso de diálogo en Honduras, pero se reformuló la estrategia y se implementó satisfactoriamente. Del mismo modo, en cuanto a las investigaciones –por el factor tiempo-, pero como se indicó anteriormente, ahora servirán de insumo y respaldo en el proceso de implementación de las propuestas de política pública.

9. Formación de capacidades a partir del programa

Los equipos de trabajo de los de los tres países han enriquecido y ampliado sus conocimientos sobre temas de interés como la proliferación de las maras y pandillas, el género en estas agrupaciones juveniles y las respuestas estatales hacia el fenómeno, entre otras. Como consecuencia de ello, han podido afianzar importantes alianzas estratégicas que no sólo han facilitado los procesos y resultados, sino además les ha permitido conocer diversas perspectivas sobre el fenómeno y las estrategias y acciones que mejor responden a la "problemática".

Las propuestas de política publica de los tres países además de las valiosas estrategias y acciones que propone para prevenir la violencia relacionada con la adolescencia y la juventud, son documentos legítimos con los que se identifican cada uno de los participantes de las mesas de trabajo. Es por ello que los participantes están en la disposición de realizar sus propias acciones de incidencia política para lograr su implementación desde el Estado y, en todo caso, impulsarlas paralelamente en el quehacer social de sus organizaciones e instituciones, independientemente de los resultados que se alcancen desde las estructuras estatales y de gobierno.

El programa colocó, en la opinión y agenda pública, el tema de la participación propositiva de la juventud en la definición he implementación de políticas públicas de su interés y competencia, pero, sobre todo, ha propiciado su formación y empoderamiento para que participen críticamente en estos procesos (tomar en cuenta el trabajo de Psj).

Finamente, el programa ha generado y sigue generando, a través de las investigaciones culminadas y por culminar, la producción de nuevo conocimiento para comprender mejor el

fenómeno de la violencia juvenil y sus causas y manifestaciones desde la perspectiva de los actores clave involucrados en el fenómeno.

10. Principales lecciones aprendidas

Las principales lecciones aprendidas durante el período son:

- Un programa de esta naturaleza debe intensificar sus niveles de coordinación entre instituciones co-ejecutoras, con el propósito de provocar mayores sinergias y facilitar así la implementación de acciones y estrategias. Es importante considerar reuniones periódicas de realimentación y socialización de información, así como talleres intermedios de evaluación que permitan reorientar la marcha de manera conjunta.

- La socialización de los conocimientos generados a partir del programa debe ser parte fundamental de éste; tal socialización debe iniciarse entre los miembros del equipo co-ejecutor de las acciones, generando un primer nivel de intercambio que puede contribuir a reforzar conocimientos, recibir realimentación, etc. Luego, debe considerarse un programa de publicaciones que permita que los principales hallazgos de las investigaciones puedan circular profusamente y estar al servicio de los principales actores y tomadores de decisión con los que se trabaja.

- El diálogo continúa siendo una estrategia de intervención pertinente para la toma de decisiones sobre temas sensibles que necesitan consensos con respaldo y legitimidad. No obstante, es preciso apostarle al seguimiento de aquello que se acuerda a partir de los procesos de diálogo, pues de lo contrario, quienes han participado en ellos tienden a sentirse defraudados y se corre el riesgo que las personas desestimen el valor del diálogo como herramienta fundamental de la democracia participativa.

- Deben considerarse estrategias diferenciadas para trabajar con públicos jóvenes. Ello incluye desde técnicas para trabajar con grupos de jóvenes hasta mecanismos para socializar información, empleando, para el efecto, documentos mediados pedagógicamente.

- En contextos de suma polarización política, es preciso invertir más tiempo y recursos para que los procesos (de investigación, consulta y/o diálogo) sean, en un primer momento, viables y, en un segundo momento, sostenibles. Ello implica que un equipo deba intensificar sus acciones de socialización, difusión, cabildeo y acercamiento con autoridades y liderazgos clave.

- Fue altamente significativo el tener que lidiar con los altos niveles de inseguridad y temor de las y los informantes con quienes se trabajo la investigación sobre el rol de género en la dinámica de las maras y las pandillas juveniles y las Historias de Vida. Por este motivo, la

lección es aprender a ser flexibles en los diseños metodológicos de investigación; asimismo, saber contar con "planes B" que permitan buscar nuevas opciones si falla la primera.

- A través de las investigaciones en Haití, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala, se pudo comprobar cómo las diferencias culturales y de contexto pueden influenciar seriamente los ritmos de los procesos. En ese sentido, el aprendizaje consiste en que para trabajar en otros países es preciso considerar otras modalidades institucionales que permitan una presencia más permanente y constante en el terreno.

- Temas como violencia, prevención, juventudes, institucionalidad del Estado, dinámicas políticas organizacionales, conformación de redes, entre otros, son temas sumamente complejos y que, en algunos casos despiertan fuertes polémicas y concitan intereses diversos. Por ello es preciso intensificar acciones de investigación y contar con equipos multidisciplinarios y aliados estratégicos.

- Trabajar en diferentes niveles (local/municipal, nacional y regional) confiere una oportunidad única para comprender mejor la realidad que se quiere contribuir a transformar. Por ello, potencializar las capacidades de incidencia de los equipos de trabajo y socios, permite a las organizaciones convertirse en vaso comunicante entre niveles, lo cual favorece los entramados de influencia y las capacidades o márgenes de maniobra.

- A lo largo de todo el proyecto se aprendió que existe una enorme cantidad de actividades que no se visibilizan, que no se anotan, pero que representan una carga adicional para los programas. Asimismo, que es importante planificar con flexibilidad y hacer análisis de riesgos y mitigación de emergencias (sobre todo por lo sucedido en Haití y Honduras).

11. Principales recomendaciones

- Nuevamente se recomienda a IDRC tomar en consideración las dinámicas de cada uno de los países involucrados en el programa y los inconvenientes socioambientales y políticos de fuerza mayor o caso fortuito –suscitados- que han repercutido en el retraso justificado de varias actividades.

- A partir de la experiencia acumulada por Poljuve en los tres países en donde se ha operado hasta la fecha con mayor intensidad (Guatemala, El Salvador y Honduras), se han podido detectar vacíos de información que constituyen nichos para futuras investigaciones: violencia escolar; formas como la violencia está ejerciendo influencia en poblaciones específicas (afro-descendientes e indígenas, por ejemplo); empleo y empleabilidad juvenil. Asimismo, se han detectado temas que en el marco de este programa no pudieron ser indagados con profundidad (por motivos de inseguridad y miedo de informantes clave, por ejemplo), pero que, a partir de la experiencia, pueden ser profundizados mediante el empleo de otras

metodologías de investigación. Este es el caso del tema del crimen transnacional y sus vínculos con expresiones organizadas de jóvenes, como las maras y las pandillas. De esa cuenta, se recomienda que en el futuro se apoyen estas investigaciones específicas cuya demanda obedece a una necesidad concreta detectada en la práctica

- La articulación a nivel de programas es un reto que va más allá de la articulación dentro del programa. Por ello se recomienda que en futuros programas, tanto Idrc como los ejecutantes locales busquen esta sinergia en el entendido que hacerlo, evitará la duplicidad de esfuerzos.

- Es importante que las investigaciones del programa puedan ser traducidas a otros idiomas, pues ello permitirá un mejor aprovechamiento de los resultados de estos esfuerzos y una mayor divulgación del trabajo de las organizaciones ejecutantes y de las agencias donantes. En todo caso, se recomienda a IDRC que, en el marco de sus posibilidades, pueda traducir las principales investigaciones al inglés y francés, y contemplar la posibilidad de publicarlas en otros espacios y contextos.

- Para el desarrollo efectivo de los distintos componentes de que consta un proyecto como Poljuve, incluida la parte administrativa y financiera, es importante que existan mayores espacios de intercambio y reflexión entre las contrapartes ejecutantes. En ese sentido, se recomienda a IDRC que en futuros proyectos de esta envergadura, se contemple como requisito indispensable, reuniones periódicas de coordinación entre las contrapartes ejecutantes.

12. Evaluación del programa

La evaluación final ya está en proceso de ejecución. El equipo consultor seleccionado fue la Asociación Centro para el Desarrollo –Cedes-[46], que actualmente está afinando la propuesta técnica de evaluación. Seguramente, en los próximos días, se estarán comunicando con los representantes de IDRC para una entrevista.

[46] Véase anexo 20.